

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14815

Se inicia la Sesión y se da un receso para esperar a los faltantes.

MIEMBROS PRESENTES

Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Montero Salas Alexis	Presidente
Mora Chavarría Catherine Vanessa	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Traña Castro Yesenia	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietaria
Zamora Aguilar Karla	Vice Presidente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Angulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Chavarría Arias Sandi Pamela	Síndica suplente
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Rivera Chaves Carmen Mayela	Síndica propietaria
Mendoza Mena Zaida Victoria	Síndica propietaria
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Valverde Guillén Marco Antonio	Síndico suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente

MIEMBROS AUSENTES

Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
------------------------------	------------------

Preside: Sr. Alexis Montero Salas
Secretario del Concejo Municipal: Lic. Jorge A. Fallas Moreno

Alcalde Municipal: Lic. Gerardo Oviedo Espinoza.
Vicealcaldesa Municipal: Licda. Laura Carmiol Torres

Asesores:
Licdo. Sergio Jiménez Guevara
Lic. Carlos Mejías Arguedas
Lic. Rodolfo Golfín Leandro
Lic. Álvaro Mena Rodríguez
Licda. Geanina Ureña Solano
Lic. Mario Chaves M.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14816

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias N°06-2016 y N°07-2016.
2. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidencia.
3. Correspondencia.
4. Iniciativa de los Síndicos.
5. Informe e Iniciativas del señor Alcalde Municipal.
6. Dictámenes de comisiones.
7. Iniciativas de los Regidores.

ARTÍCULO I. 1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias N°06-2016 y N°07-2016.

Se procede a dar lectura del acta Ordinaria N°06-2016 y con la siguiente observación se aprueba por unanimidad.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Se somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°06 que por un error de omisión no se sometió a votación la semana pasada.

ACUERDO NÚMERO UNO: APROBADO POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 06-2016 DE MARTES 7 DE JUNIO DE 2016.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes.

ACUERDO NÚMERO DOS: APROBADO POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 07-2016 DE MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes.

ARTÍCULO II. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidencia

Primero

Memorial de Club de Leones en el que solicitan permiso para el cierre de la calle cero, avenida primera, entre calle 0 y 2; también se solicita el traslado de la Feria del Agricultor el 24 y 31, a fin de realizar la Fiestas Patronales 2016 que se celebrará del 22 de julio al 31 de julio del año en curso.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Ya que el tema fue trasladado a la Comisión de Gobierno y Administración y es algo que urge, procedo a avocarlo rlo de la Comisión.

APROBADA LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14817

En discusión. Suficientemente discutido.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRES: CON DISPENSA DE TRÁMITE: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: APROBAR LA SOLICITUD DEL CLUB DE LEONES DE SANTA ANA, PARA EL CIERRE DE LA CALLE 0, AVENIDA 0 Y 1, AVENIDA PRIMERA, ENTRE CALE 0 Y 2 CON OCASIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTA ANA 2016, POR REALIZARSE DEL 22 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, Y AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FERIA DEL AGRICULTOR LOS DÍAS 24 Y 31 DE JULIO RESPECTIVAMENTE POR EL MOTIVO ANTERIORMENTE INDICADO.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes.

Segundo

Acta del Concejo de Distrito de Santa Ana Centro, en el que se refiere al aval de las personas propuestas en la ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de San Rafael para el periodo del 21 de junio 2016 al 21 de junio de 2019.

Se somete a votación.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En discusión. Suficientemente discutido.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CUATRO: CON DISPENSA DE TRÁMITE: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN RAFAEL, CON LA SIGUIENTE INTEGRACIÓN: ANTONIO AZOFEIFA CÉSPEDES, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0490-0043, ARACELLY CÉSPEDES OBANDO, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0766-0760, CARLOS MANUEL CÉSPEDES OBANDO, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0898-0352, ROBERTO SPESNY GARRÓN, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0605-0664, SANDRA ÁNGULO LEIVA, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0501-0253. SE AUTORIZA AL SEÑOR SECRETARIO LICENCIADO JORGE A. FALLAS MORENO, JURAMENTAR DICHA JUNTA.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14818

Tercero

Nombramiento Junta Administrativa del Colegio Técnico de Lindora.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Antes de proseguir, se le otorga un minuto al señor Secretario para que jure a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela República de Francia. Tenemos el memorial CO04-OF-0132-2016 de fecha 20 de junio de 2016, remitido por la Licda. Jetty Barboza Ureña, Supervisora del Circuito 04 de la Dirección Regional San José Oeste del Ministerio de Educación, en el que manifiestas que no es requerido nuevas ternas, ya que en febrero se hizo la propuesta y fueron seleccionados personas de las cuales renunciaron dos; así que debe proceder a seleccionar los nuevos miembros con las ternas enviadas en febrero. Memorial CTPSA-051, de fecha 20 de junio de 2016, remitido por el Sr. Raúl Castañeda Salazar, Director del Colegio Técnico Profesional de Santa Ana, en el que manifiestas que no hay motivos válidos para no nombrar a las personas que desde hace años han trabajado ad-honoren en la Junta Administrativa.

En discusión.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero: Parece que todo llega a un momento en el que debe solucionarse de alguna manera y vamos a hacer un esfuerzo para nombrar; pero antes de eso, se deben aclarar ciertos puntos a los estudiantes y a la opinión pública. Con todo respeto hacia el señor Director, no le ha explicado a los estudiantes, que las Municipalidades somos entes públicos que actuamos bajo el principio de legalidad, es decir, solo podemos hacer lo que la Ley nos autoriza hacer. Hay un Reglamento General de Juntas de Educación que obliga al señor Director a realizar un trámite muy sencillo para el nombramiento de la Junta de Educación del Colegio, el cual es enviar ternas; si tiene dudas que es eso, se consulta al Diccionario de la Real Academia Española; motivo por el cual este Concejo Municipal no ha podido nombrar. Ya una fueron presentadas las ternas y se hizo una votación; pero sucedió que algunas de las personas eran de relleno, o sea, no eran del agrado del señor Director; por lo tanto renunciaron; así que deben sustituirse; pero se requiere nuevamente las ternas. Han existido personas de la comunidad quienes han querido trabajar en la Junta y no se les ha permitido, porque el señor Director se empeñó en un grupo de personas, los cuales son muy respetables; sin embargo en una comunidad, todos tenemos derecho de participar. La semana anterior, doña Jetty Barboza vino a este Concejo Municipal y llegamos al acuerdo que hoy tendríamos las ternas aquí; en su contrario, el señor Director al día siguiente antes de los exámenes, los saco a ustedes a ponerlos en riesgo con una huelga. El problema de hoy en día, es que no leemos; el mismo Reglamento mencionado, expresamente le dio la solución al señor Director, en el artículo 16 dice que con el propósito de no afectar la continuidad del servicio público de educación, transcurrido mes calendario sin que el concejo municipal haya nombrado a la junta, el director regional procederá la selección de los 5 miembros de la junta y su juramentación.

Hoy lo que vamos a hacer, es revisar las ternas que enviaron en febrero del presente año.

Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar: Quisiera saber ¿se encuentra el señor Director? A los estudiantes ¿saben que es una terna? Una terna es una participación de personas que proponen y forman voluntariamente. Hago la pregunta si está el señor Director, porque él hizo el comentario que no hay gente quien quiera participar en la Junta Administrativa del Colegio Técnico; sin embargo, recibí llamadas de muchos padres de familia para decir que no están de acuerdo con la Junta Directiva anterior; así que me di a la tarea porque tengo un compromiso con mi Cantón, y me entere que hay padres quienes solicitaban al señor Director participar y él no tuvo la educación ni siquiera de responderles el mensaje. Para mí es una falta de responsabilidad que el señor Director no esté aquí, porque ustedes deben ser como los hijos de él y así como estuvo en las calles, debió acompañarlos; por eso El que no tengan alimentos o papel higiénico no es culpa de nosotros, tengo información que

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14819

una madre envió el papel y él lo rechazó; entonces mi pregunta es ¿por qué este señor está empeñado que debe ser la junta que él quiere? Esto se lo dejo, porque todos somos seres humanos y espero que haya padres de familia en el salón, ya que ustedes son menores de edad y merecen que sean cuidados.

Señorita Ayaice Beda Sánchez: Soy la Presidente del Colegio Técnico Profesional de Santa Ana. Quiero aclarar dos puntos:

1. El Director en ningún momento nos sacó a la calle, nosotros como estudiantes salimos a manifestar nuestro disgusto acerca de la falta de Junta Administrativa en el Colegio.
2. Puedo decir que ningún padre de familia ha llegado al Colegio a pedir que quiere formar parte de la junta; con mucho respeto doña Karla, si la han llamado a usted, está mal hecho, deberían hacerlo al Colegio.

Estamos aquí porque tenemos varios meses sin contar con papel higiénico, peligramos que pronto nos corten la luz y el agua y nos eliminen las becas de transportes que la Junta anterior consiguió para los estudiantes quienes necesitan.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío: Solicito un receso para ver la terna de principio de este año, porque hoy debe solucionarse la situación; pero también debemos quedar claro que el señor Director no ha actuado bien; todos hemos querido que la Junta sea nombrada, porque la verdad es que el tema no ha quitado tiempo, por un asunto que nos dejó el Concejo Municipal anterior; no obstante, hay que tratarlo hoy. Decirle a la Presidente del Colegio, que muy importante sus palabras y su forma de expresar el sentimiento de sus compañeros; pero en este país debemos negociar y conversar; considero que las huelgas no deben hacerse; en Santa Ana todos nos conocemos y podemos solucionar los conflictos con diálogos.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Luego de don Fernando Marín damos el receso.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Es doloroso cuando se mezclan temas que no deben mezclarse, en una votación que debió ser resuelta hace mucho tiempo. Hoy hemos sido reprendidos por estos estudiantes, el MEP y en alguna medida por la anterior junta nombrada que ha hecho su trabajo de la mejor manera, lo cual es normal, ya que si estuviésemos en los zapatos de los jóvenes, haríamos exactamente lo mismo. Quiero decir que al final no se trata de quien tiene la mayoría de los votos, sino quien realmente quiera gobernar los destinos de un cantón correctamente, y la única forma de hacerlo, es por el bienestar. Sin duda alguna el conocimiento de don José Ramón es aplicable a muchas cosas; pero cuando se habla que existe un reglamento, puede ser que estamos en competencias para poder nombrar; pero al final de cuentas debemos hacerlo, si la votación se hace adentro o no ya es relevante, debemos nombrar la Junta, ya que se requieren firmar cheques para atender las necesidades de los estudiantes; entonces, pongámonos la mano en el corazón.

RECESO A LAS VEINTE HORAS CON ONCE MINUTOS.

REINICIO A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14820

Señor Presidente Alexis Montero Salas: En sustitución del Regidor José Ramón Sibaja Montero, la Presidencia llama a la Regidora suplente Catherine Vanessa Mora Chavarría para que ocupe la curul de regidora propietaria.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

En esta noche, yo solicito que alguno de los compañeros propietarios, acoja la moción de votar tal y como se ha hecho aquí las votaciones de las juntas administrativas, que son los primeros nombres que proponen las personas encargadas de las ternas. Esto para salir con una solución positiva y en pro que estos estudiantes se esfuercen dando lo mejor de ellos.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

No quiero dejar la oportunidad para agradecerles el respeto que hay tenido; no siempre es así cuando hay muchas personas y decirles que para nosotros, la educación y ustedes están primero; así que vamos a hacer un gran esfuerzo para completar la Junta Administrativa del Colegio, esperando que esta situación no se vuelva a presentar.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Acojo como moción lo que presentó la compañera Yesenia; pero quiero decirles a ustedes, que a veces en la política se sufre mucho y, a menudo en la historia de la vida, han existido personas propuestas para la Junta, quienes nos han maltratado de palabras y ofendido; no obstante, hoy tomo una decisión pensando en el estudiantado.

Se les agradece como dijo don Gerardo, el haber asistido hoy y la forma como se comportaron; talvez hay temas que ustedes no sabían de cómo se maneja un concejo municipal; pero para eso estamos aprendiendo todos. Quiero decirle a los compañeros del Concejo Municipal que no nos equivocamos hoy, vamos a nombrar y saldremos contentos, porque hoy le estamos diciendo a los jóvenes de Santa Ana que aquí estamos para servirles; entonces esperamos verlos al final del año 2016 diciendo "aquí están los títulos que nos ganamos por ustedes".

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Que se incluya en la moción que el señor Secretario mañana mismo los juramente.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Someto a votación la moción.

APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero. En contra: Karla Zamora Aguilar,

En discusión. Suficientemente discutido.

APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. EN FIRME POR MAYORÍA CALIFICADA.

Por lo anterior se acuerda:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14821

ACUERDO NÚMERO CINCO: CON DISPENSA DE TRÁMITE: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: HACER EL NOMBRAMIENTO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SANTA ANA: KATIA ARGUEDAS SALAS, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0636-0282, IDA CORTÉS NÚNEZ, 8-075-930, PATRICIA SEGOVIA PINTO, CÉDULA DE IDENTIDAD: 1-460-503, MANUEL FREER ROHMOSER, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-615-019, SALVADOR ARLEY ACUÑA, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-472-278.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes. En contra: Karla Zamora Aguilar,

Presidente del Concejo: Les doy las gracias por ese respeto que han tenido para nosotros. Felicito y reconozco la madurez política del Partido Liberación Nacional. Sinceramente me lleno de orgullo que nos hayamos quitado las camisetas para trabajar por el Cantón.

Voy a someter a votación para que don Jorge Fallas Moreno, Secretario del Concejo, realice la juramentación respectiva.

Se somete a votación.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En discusión. Suficientemente discutido.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO NÚMERO SEIS: APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: AUTORIZAR AL LICENCIADO JORGE A. FALLAS MORENO, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE JURAMENTE A LAS PERSONAS RECIEN NOMBRADAS EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SANTA ANA.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, Karla Zamora Aguilar, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes.

Cuarto

Memorial de la empresa Ramírez y Asociados, en relación con un problema del desfogue del agua pluvial que se genera en calle denominada "Tamalitos".

Señor Presidente Alexis Montero Salas

De lo que logré investigar, este es un asunto que la Administración ha venido coordinando a fin de encontrar una solución al problema.

Representante de los vecinos: Este asunto es urgente por la salida de aguas pluviales de la calle costado norte de los Bomberos, conocida como "Tamalitos", y queremos dejar claro que todos los vecinos hemos construido con todos los permisos correspondientes y desde que se habitó la calle, el agua corría a los lotes sin construcción; pero hace 5 años, la calle sin salida fue cerrada con tapia y el problema de las aguas se incrementó. Dado lo anterior, la Municipalidad acordó con el señor Hans Ramírez, darle salida haciendo un caño al lado de la tapia y abriendo un hueco al otro lado con alcantarilla; el Sr. Ramírez dio salida por su propiedad y las encausó por el lado sur; sin embargo, hoy cierra la salida, ya que el vecino del costado sur de don Hans le cerró también la salida de agua. Es importante anotar, que el sábado pasado todas las casas de la calle los Tamalitos se inundaron y ahí viven personas adultas mayores y niños; entonces venimos a solicitar que busquemos una solución en conjunto.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

En el documento se indica que don Hans va a cerrar el boquete de la toma de las aguas, ¿eso lo hizo? Esto ha sido todo un proceso que hemos llevado con don Hans Ramírez; originalmente quien participaba como interlocutor de parte de Ramírez y Asociados fue su hija; así que se nos hizo bien complicado llegar a lo que habíamos conversado en el momento cuando hizo la tapia, que fue que él nos iba a permitir realizar el desfogue y nosotros colocando la tubería en la propiedad de él. Posteriormente, por diferentes razones, ellos nos decían que ahí estaban llegando aguas residuales y por ende ha sido una discusión difícil el podernos poner de acuerdo con el Sr. Ramírez; pero mañana trataré de conversar con él para que no cierre el paso y que nos permita hacer el desfogue que no perjudique a nadie, ya que no hay otra solución, porque el punto más bajo de la calle Tamalitos con la vía principal, existe un desnivel de aproximadamente de un metro, o sea, sacar esas agua al frente más bien sería meter aguas de la calle principal a donde ustedes tienen sus propiedades.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Ha sido muy beneficioso el diálogos, sé que don Gerardo los va a ayudar, buenas noches.

Quinto

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Presento moción de orden porque aunque ha sido un día de recibir a muchas personas, mociono para que recibamos a los vecinos de Pozos.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Les doy la palabra a los vecinos.

Señora Lourdes Marín Delgado

Hablo en representación de la Asociación Integral de Pozos y nos hacemos presente para hablar de varios temas:

1. En días anteriores, tuvimos inundaciones por la quebrada ubicada por los outlet's en Pozos, por la antigua Guardia Rural de Pozos, por la Iglesia de Pozos y en las calles Los Marín.
2. Urgente necesidad que sentimos de un lote para construir un cementerio en el distrito.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14823

3. Ampliación del Túnel de Pozos. Está el inconveniente que al asfaltarse la calle que va Calle Solís, los carros están haciendo un viraje en el túnel prohibido y no hay aceras ni señalización, poniendo en peligro a los peatones y estudiantes de la Escuela República de Francia.
4. La calle principal de Pozos durante todo el día es casi intransitable; motivo por el cual solicitamos acera en la parte este de la Escuela hacia el Túnel, por el hecho que hay un espaldón y la Asociación lo que propone, es que la Municipalidad canalice las aguas y encima de eso realizar la acera.
5. Queremos rescatar algunos lotes de zonas verdes, por ejemplo: el que se ubica en Valle Soleado y en la Chispa por los Condominios Montesol.
6. Desalojos donde don Gildo y los Agüero. Vimos que la corta de donde los Agüero ya se realizó y deseamos su colaboración para que lo más pronto posible se amplié el Túnel.
7. En el asunto de la seguridad, se dan muchos asaltos en las noches y por eso solicitamos cámaras de seguridad desde la Chispa hasta el la Iglesia de Pozos.

Les traemos fotografías de las situaciones que se no están presentando.

Señor Víctor Mora

Pozos actualmente tiene una población parecida a la distrito central de Santa Ana, es el más poblado y tiene la mayor parte de los centros de trabajo que atraen personas al Cantón para trabajar o vivir; además, en Pozos está el acceso de varios distritos hacia la autopista y el único acceso hacia Belén, motivo por el que llamamos la atención del alto tránsito e inundaciones por áreas tapadas.

Otros temas que no se han mencionado son:

1. Se requieren más efectivos policiales.
2. Áreas recreativas, en la Chispa por Montesol hay un triángulo de propiedad por la quebrada que no está con nombre en planos. Detrás del Hotel Aloft hay un parque que sería importante rotularlo para que las personas sepan que pueden usarlo. Cerca de la Soya al fondo, se debe habilitar mejor el acceso y hacerle infraestructura deportiva. Al frente de la Escuela República de Francia, donde se ubica actualmente la Cruz Roja, esa propiedad está en venta y se puede utilizar para fin comunitario.
3. En el Túnel cortaron árboles y tenemos el inconveniente que los carros que vienen de Pozos hacia Santa Ana, quieren virar hacia calle los Solís y se topan con los carros que vienen de Santa Ana, además de obstruir el paso a peatones como niños y madres de familia que vienen o van de la Escuela; así que se requiere un tipo de barrera para los vehículos. En el túnel hay un sector que no tiene acera.
4. En la plaza de Pozos no tiene aceras.
5. La calle los Gavilanes cuando se asfaltó y se le colocó alcantarillado, quedó más o menos 50 metros sin presupuesto para hacer la alcantarilla; entonces, la gente debe caminar por la calle.
6. En la bahía de buses, tenemos el problema que el MOPT tiene muchos problemas y es un sueño que ayuden a Santa Ana; así que debemos realizar las bahías nosotros mismos y es relativamente barato por el ancho de la vía, tampoco pedimos bahías asfaltadas, que se corrija el espacio del cordón y caño y la acera para abrir el espacio del bus:

- Lado norte del Túnel.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14824

- Al frente del Súper la Esquina que se ubica 100 metros al norte de la Iglesia Católica.
- En la vía de Pozos a Santa Ana, al frente del parqueo de la Iglesia Católica Frente de la Escuela República de Francia 50 metros al sur en la curva denominada “Los Marín”; ahí sin pensar en expropiaciones.
- Después del Túnel en el sentido Pozos Santa Ana, está el Convento Agustinos Recoletos, ahí hay espacio suficiente, solo de moverse la acera hacia un lado.

7. En el tema del caos vial, ven una foto de la Chispa donde solo se espera un accidente, requerimos una solución de la Municipalidad, ya que el Mopt no nos colabora.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Hace 55 minutos avisó el Instituto Meteorológico que una nueva onda tropical va a pasar y que mañana se incrementarán las lluvias; así que podríamos tener eventos con mayor número de damnificados en el Cantón, siendo el más perjudicado Pozos, ya que hay desarrolladores que no les importante el caudal del Río Corrogres y hay estudios hidrológicos complacientes que a veces no podemos como Concejo Municipal objetar, porque están hechos a interés de un desarrollador; pero debemos ir creando esos mecanismos, por ejemplo: hace poco se aprobó una moción para que las ampliaciones de zona que se dan arbitrariamente por un funcionario de la Municipalidad ya no se dé más, solo se aprueban con estudios técnicos serios de manejo de riesgos y de agua.

Me interesa mucho la parte de seguridad y quiero decir que dentro de los argumentos que se planteó en campaña política y de los que este Concejo Municipal ha ido haciendo eco, es modernizar las fuentes de ingreso para los ayuntamientos, están las sociedades públicas de economía mixta autorizadas por la Contraloría General de la República o “ciudades inteligentes” como las usan en Europa, ¿quién dice que la Municipalidad no puede invertir en una sociedad de éstas para vender fibra óptica o vender servicio de seguridad a los condominios? Aquí ya estamos cansados de pedirle al Ministerio recursos y policías, porque a veces es más importante cuidar a la presidenta o algún ministro.

Esto parece un poco futurista o utópico; pero todas las grandes construcciones inician con sueños y fue un planteamiento político que debe hacerse.

Lo de las inundaciones de Pozos que es un tema recurrente, el señor Alcalde lo ha abordado con mucha seriedad que se han realizado obras; pero también se deben hacer trabajos de prevención, teniendo bajo la lupa algunos proyectos y su impacto, porque la mayor parte de las quebradas y ríos de ese distrito, ya no soportan más caudal de aguas.

Las propuestas de ustedes son serias y deben ser atendidas; yo lo que quiero con todo respeto, es proponer algunos instrumentos para que las hagamos realidad, por ejemplo: el cementerio ¿quién dice que no podemos ir haciendo previsiones presupuestarias antes que se adquiera el lote?

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Lástima que esta audiencia se abordara en Trámite Urgente de la Presidencia; considero que a futuro se debe hacer una sesión de trabajo entre la Asociación de Desarrollo de Pozos y el Concejo Municipal, inclusive puede ser en una sesión especial que organicen en el distrito.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14825

Hay muchas propuestas interesantes de los vecinos y en el tema vial, vamos a pedir a los funcionarios de la Unidad Técnica de la Gestión Vial que se haga un levantamiento y buscar las formas que en los lugares que ustedes nos indicaron que hay congestionamientos, enviarlo al Ministerio de Obras Pública, a efectos que ellos participen de esto.

Contarles que hace como un mes que conversé con el señor Ministro, se trató temas en los que nosotros podríamos hacer algunas inversiones y eso nos va a ayudar, porque bien lo dijo don Víctor Hugo que los ojos el Ministerio no está en Santa Ana; pero en los puntos que ustedes abordaron hoy se ha avanzado:

1. Cámaras de seguridad: en tres lugares ya habían sido solicitadas en sesiones anteriores y aprobadas, una en el túnel de Pozos, otra en la esquina que va hacia el Hogar de Rehabilitación. Una tercera cámara que fue financiada en el Presupuesto Extraordinario, iría en uno de los potes de la plaza.
2. Con respecto al Túnel de Pozos, ya observaron que se inició las obras por parte de la empresa Globalvía, primero la corta de los árboles y viene el remover los montículos que no permiten transitar de la mejor manera. Este trabajo nos permitiría saber dónde se colocarían las aceras.
3. Informe en sesión del Concejo Municipal, que fue autorizado el acceso a Pozos por el lado de la Guardia Rural y estaría iniciándose las obras en enero 2017.
4. Entre lo que es el puente del Río Corrogres y el Túnel de Pozos se construirá una rotonda y por eso actualmente no podemos definir temas de aceras, ya que puede ser que estén dentro del diseño. Ese trabajo será de inversión privada y aparentemente a partir de julio estarían haciendo movimiento de tierra para poderla integrar dentro del terreno que utilizará la Clínica Bíblica, donde se ubicaría una porción bastante importante de esa rotonda, de la cual estamos haciendo los análisis para que nos afecte, porque podría darse un problema.
5. En referencia a las inundaciones, no les voy a decir que no se produjo; pero el grueso del problema sucedió en Santa Ana Centro. Por la cantidad de milímetros de metro cuadrado existe un parámetro entre 60 y 80, a partir de ahí, estamos con problemas. Aún nos falta hacer algunos desfuegos y aunque ya ha disminuido, se hará la construcción en el distrito, sobre todo hacia el este, y estamos exigiendo retenciones de agua, que si eso se hubiese hecho siempre a desarrollos urbanísticos como Villa Real y otros, se hubiese bajado la cantidad de agua.

Todo lo que han indicado lo tome nota y de igual manera es importante que nos hagan llegar a la Administración la presentación que expusieron hoy para trabajar en conjunto. Recordar que las asociaciones tienen posibilidad de presentar proyectos a DINAECO y la idea que nosotros con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, se les pueda aportar como un asesor técnico quien presente todos los proyectos como el de aceras.

Esto es lo que quería decirles de momento y el compromiso de seguir trabajando con ustedes para sacar esto adelante.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Felicitar a los nuevos miembros de la Asociación de Desarrollo de Pozos y sin duda alguna no solo pide, trabajan y eso vale mucho.

Presento moción para apoyar parte de los proyectos presentados.}

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14826

Considerando:

1. Que Santa Ana tiene un problema de espacios de falta de espacio en los cementerios.
2. Que debido a lo anterior muchos de los vecinos han debido tomar la decisión de realizar los entierros de sus familiares en otros lugares.
3. Que el distrito de Pozos es uno de los que tiene más alta población del Cantón y a la fecha podría ser una opción para instalar un cementerio.
4. Que la visita de la Asociación de Desarrollo de Pozos denota el interés que existe en ese distrito para que pueda contar con un lugar de descanso para sus seres queridos.

Por lo tanto mocionamos:

1. Declarar la falta de espacio en los Cementerios como un problema de Interés Cantonal.
2. Que se destine una partida de 100 millones de colones en el presupuesto 2017, como parte del presupuesto para la compra de un lote destinado a un cementerio en el Distrito de Pozos.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Tiene razón don José Ramón en que hay que enviar la moción a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, e inclusive creo que en el nuevo Plan Regulador, no se nombra algo de un cementerio y debería verse en Plan Regulador.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Para el cementerio, sacar dineros propios es complicado; pero si les cuento que financiara un cementerio es muy fácil; se estudia una propiedad, convertimos en derechos para las bóvedas y eso se saca a la venta. El problema que hay en Pozos para un cementerio es que el nivel freático es muy alto; entonces, las propiedades que ha estudiado el Ministerio de Salud no nos los aceptaron porque si se hace una fosa, sale agua; entonces, considero oportuno enviarlo a una comisión y pronto traer el dictamen para tomar decisión.

PARA SU DICTÁMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Muchas gracias a los vecinos de Pozos por su asistencia. Envíenos la iniciativa y la trasladamos a la Comisión de Asentamiento Urbano para darle trámite a sus requerimientos.

Sexto

Atendiendo el acuerdo del Concejo Municipal, fueron convocados por el señor Alcalde para explicar la situación de Tránsito, los funcionarios municipales Alexander Robles, Director de Servicios y los señores David Ramos y Cesar Calderón, inspectores de tránsito.

Señor Alexander Robles Delgado

Ocupo el puesto de la Dirección de Servicios Públicos Ambientales y entro de este la Policía Municipal y por consiguiente los inspectores municipales de tránsito, el cual este último da inicio en octubre de 2015, empezando con una campaña de divulgación y prevención por un aproximado de

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14827

mes y medio; luego la confección de boletas de citación o partes como se conoce a partir del 15 de octubre.

A la fecha con el personal que se dispone, se han confeccionado 1140 boletas de citación; cabe señalar que del personal que disponemos, tenemos el tema de vacaciones y por ende algunos meses hay bajas en la confección de boletas. En octubre del 2015, en 15 días se efectuó 94 boletas, en noviembre 161, en diciembre 114, en enero 91, en febrero 124, en marzo 82, en abril 183, en mayo 147 y en lo que llevamos de junio 144.

De las conductas, ahora quizás los compañeros se referirán a la parte técnica de la Ley por ser quienes llevaron la capacitación; sin embargo, si es evidente y haciendo estudio y análisis, que la cultura nuestra viene de tener oficiales de tránsito que prácticamente se dedican a atender colisiones, dada la situación que también enfrenta el Ministerio de Obras Públicas y Transportes con respecto al personal y que hoy todavía tenemos.

Contamos con buena coordinación con el Capitán Marvin Ovares, quien es el jefe del Área 3 de Santa Ana y siempre con la mayor anuencia de trabajar; pero con el inconveniente que existe escaso personal y las colisiones los tienen comprometidos; entonces, todo el tema de regulación, prevención, líneas amarillas, aceras y otros, está siendo atendido prácticamente en su totalidad por los inspectores municipales de tránsito. Según el decreto dictado, de toda la Ley de Tránsito, únicamente no podemos atender colisiones, y en buena hora, porque de lo contrario se nos recargaría esa parte.

En referencia con los conductores sin licencias, 141 boletas se han confeccionado a las fechas; por la falta de cinturón de seguridad 53 boletas, incumplimiento del estacionamiento ronda el 40% de las boletas y la falta de rtv o derecho de circulación, es muy normal.

Hay diferentes estrategias de trabajo y con el personal y equipo de trabajo que disponemos, tratamos de hacer presencias en todos los distritos del Cantón, hemos identificado zonas más complicadas que otras, por ejemplo: Santa Ana Centro. Se ven críticas sobre todo en redes sociales por falta de conocimiento, en el sentido que si ven alguna infracción de un conductor, pretende que esté presente un inspector de tránsito en cada esquina, y que más desearíamos; pero no hay suficiente personal humano.

En términos financieros, las municipalidades recaudan el 40% de lo generado; pero aparte que es muy poco porque hacemos todo el trabajo, esto trae varias bemoles, por ejemplo: actualmente estamos trabajando en la proyección de ingreso para el 2017 y no disponemos de un sistema de COSEVI que nos permita saber cuál es la situación actual de las boletas; así que el monto que generemos, debemos esperar que COSEVI nos deposite para saber, lo cual es un tema que estamos discutiendo a nivel de municipalidades que contamos con inspectores municipales de tránsito.

En el año 2015, se facturó un total 23.701.231 y en la buena teoría el 40%, son ¢9.228.492; sin embargo, el único depósito que nos han realizado, anta por ¢640.000 en diciembre. De Enero 2016 a la fecha, se ha facturado 41.309.758, para un 40% de ¢16.523.903. En el periodo de la puesta de servicio de inspectores, hemos generado un total ¢25.752.396 para un promedio mensual de ¢2.900.000.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14828

En hay que ver el tema de inspectores municipales de tránsito desde el costo que genera lo que está produciendo; pero también hay que poner una balanza en qué contribuye al tema vial; si lo han notado, hemos tenido un cambio a nivel de casco central, antes eran por la libre los vehículos y hemos atacado la problemática focalizadas en los distritos. Volviendo al tema MOPT, es sumamente complicado para las comunidades incluyendo a la Municipalidad, el apoyo de oficiales de tránsito para actividades y eso nos está consumiendo una parte importante del tiempo; entonces, es más sencillo trasladarle al Concejo Municipal una petitoria para que colaboren los inspectores municipales de tránsito y ahorrarse los planes y operaciones que pide el MOPT.

Necesitamos seguir creciendo; estamos presupuestando para el próximo año equipos, nos falta otra moto y el equipo digital; actualmente los inspectores realizan las boletas a mano y eso les lleva su tiempo.

Acerca del caso del Restaurante Porkys en Pozos, venimos trabajando desde el año anterior y el propietario habilitó un espacio para parqueos; sin embargo continúa siendo insuficiente. Los vehículos los estacionan fuera de la acera; no obstante, parquean a ambos lados de la vía y eso reduce la calle.

Como saben, solo podemos actuar con lo que la Ley nos permite hacer; entonces, actualmente para poder un oficial realizar una boleta de citación, tiene que aplicársele al conductor y si este no aparece, no nos permite hacer nada. Se está en discusión el volver para bajar las placas del carro, lo cual es una medida de presión que de alguna manera puede contribuir.

¿Qué pasa con los vehículos que obstaculizan la vía pública? Lo que corresponde es levantarlos con la grúa y ponerlos en un patio. Actualmente el MOPT tiene cerrados todos sus patios por orden sanitaria y porque no le cabe ni una moto; así que desde la Municipalidad, se está trabajando en un predio; pero esperamos contar con el equipo para trasladar los vehículos.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

De acuerdo con la ilustración del servicio; en realidad no podemos juzgar que el costo de beneficio vaya a empatar, porque por todo lo descrito, desgraciadamente tenemos muchas cosas que mejorar y no es en manos de ésta Municipalidad si no de un tercero que es el Ministerio de Obras Públicas; sin embargo si es interesante entender que la media del trabajo de descongestionar no solo depende los propietarios de los vehículos, sino de las personas quienes tienen los inmuebles a los cuales asisten los conductores; entonces, me gustaría entender como lo menciono don Alex Robles que en el caso de Porkys, se habló con el dueño e hizo parqueos; pero han resultado insuficientes, porque parece ser que no hay más llamados de atención y todo lo contrario, deben seguir haciéndosele y por escrito. No se trata que su negocio no deje de crecer; sin embargo no provocar que las personas deban tirarse a media calle; así que esto debe evitarse y sin duda alguna, la herramienta más cerca son los oficiales municipales de tránsito y que indistintamente si tienen que cubrir las fiestas todos los fines de semana, también hay que seguir haciendo visitas entre semana, para atender las situaciones que sin duda alguna, en cualquier parte del Cantón se repiten, en el sentido que todos tenemos la capacidad de brindarles herramientas para que realicen su trabajo de la mejor manera como creo que lo han hecho hasta ahora; pero debemos visualizarlo en razón que las personas quienes se quejan con nosotros, lo ven todos los días como si fuera igual y las cosas deben cambiar.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14829

Quiero felicitar a la Alcaldía por implementar el tránsito en el Cantón y quiero decir que el fin de los oficiales no es para realizar multas, es para poder ayudar a enseñar a la gente como debe estacionar y donde no debe hacerlo, es decir, visualizo que debe ser como un grupo de personas del Cantón diciéndole a los vecinos que están no solo para los partes, sino hablarles primero.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Me preguntan algunos vecinos ¿dónde se ubican en horas pico?

Respecto al equipo digital para confección de boletas, ¿se están tramitando?

Señor Alexander Robles Delgado

A don Luis Fernando, el tema no se ha abandonado; la última observación que se levantó en Porkys fue el viernes a las 10:00 p.m.

A don Cesar, igual que usted no lo dude, no venimos a “cortar cabezas”, dichosamente tuvimos una buena inducción de casi 2 meses de tiempo, se dio material impreso con las diferentes multas y prácticamente andábamos en la calle para que nos conocieran y hablando con la gente; eso lo mantenemos todavía en el tiempo.

Donde se ubica la Policía es una sola vía y ahí al día podemos tener 10 vehículos que circulan contra vía, la mayoría no conoce el Cantón; entonces lo que hacemos es prevenirlos.

Tenemos clientes frecuentes del Cantón y ha sido difícil, la verdad es que a menudo trato de ponerme en los zapatos de los compañeros porque es un tema bastante complicado, por ejemplo: en la Chispa hay un taxista que la semana pasada tuvo un altercado por parquear en línea amarilla y le salió toda la familia a ofender al oficial.

En las horas pico, le doy la palabra a don David.

Señor David Ramos

Todas las mañanas a las 06:00 a.m. estamos en el cruce de la Escuela Isabel La Católica. Hoy a solicitud del señor Alcalde, estuvimos aproximadamente 3 horas en el kilómetros 15 de la ruta 27 por el gran colapso vial.

Somos solo 4 oficiales y me gustaría que fuésemos más, para tratar de abordar todos los lugares donde se hacen las mayores congestiones viales, porque se ha comprobado que donde estamos se circula mejor. Algo que nos ayudaría mucho, son varias obras que ya se han hablado con la ingeniera Emilia:

1. El más conocido es en la Isabel La Católica que falta demarcar las vías de los buses y el súper Río Oro de lado a lado, porque llegan muchas personas a comprar y dejan el carro en la esquina, por lo que los buses no pueden pasar.
2. Frente al Colegio de Santa Ana hay doble línea amarilla y no se permite el giro a la izquierda que hacen todos los que trabajan en el Colegio y eso retrasa la fluidez vehicular.

Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos

Esto fue una buena propuesta a nivel del municipio, implementar la herramienta de prevenir incumplimiento de las personas; sin embargo, considero que hay que pulir la manera como el

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14830

personal se acerca a conversar si hay o no algún tipo de infracción, para poder mantener el ambiente sano.

Quiero saber ¿tienen página digital o red social? Es importante a nivel local para que sean esa herramienta de prevención o distribución de información acerca del tema vial en el Cantón.

Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

Los felicito por el trabajo que están realizando, especialmente en la Escuela Católica por el cuidado a la niñez, y estoy de acuerdo en que necesitan más personal para cubrir las necesidades del Cantón.

Quiero saber ¿qué horario tienen en la noche? Fui la semana pasada a dejar una compañera de mi hija y vi la situación de Porkys; entonces pensé en los partes que debían hacerse por tanto carro a la orilla de los carriles de la vía.

Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría

Soy víctima todos los días de las presas de Piedades a Santa Ana, tardo entre 80 minutos diarios en ese transcurso; entonces me preocupa y entiendo que su inquietud que solo hayan 4 funcionarios de tránsito; pero no sé si existe la posibilidad que pidan un apoyo al Concejo Municipal para un oficial fijo en Río Oro todas las mañanas, ya que esa vía colapsa la ruta 27, Uruca, Santa Ana, Piedades y Brasil.

Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Le agradezco a los compañeros haber venido a la sesión tan tarde; entiendo que se levantan muy temprano para atender todos estos puntos críticos de la infraestructura vial de nuestro Cantón.

El tema de la educación vial en este país es casi nulo y ojala lleguemos a algún punto en el que los centros educativos se de educación en este asunto, ya que no debe existir alguien diciéndome que no debo parquear en línea amarillo o virar en zona prohibida. Acoto que es un Cantón sumamente complejo desde el punto de vista de manejo vehicular y los felicito por el impacto que han generado en Río Oro; total apoyo para obtener los equipos digitales que les ayuden a mejorar su labor.

Señora Síndica Lorena Álvarez Quesada

Les agradezco y felicito a los funcionarios, porque en Matinilla también se ha disminuido el problema de las motos y carros en altas horas de las noches; también agradezco a la Policía Municipal porque llegan inmediatamente que uno llama. Me di cuenta que en Río Oro hubo una situación con niños y los oficiales defendieron a los jóvenes; esto es amor al trabajo e inclusive arriesgan su vida con su trabajo.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Me uno a las felicidades por la gran labor que han en un Santa Ana que es pueblo chico; pero que todos quieren venir a vivir o trabajar; así que se nos ha hecho incontrolable los vehículos. Considero que también debe felicitarse a los compañeros del MOPT que están en nuestro Cantón laborando, porque deben de trabajar conjuntamente con la Policía Municipal para mejora de la comunidad.

Señor Alexander Robles Delgado

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14831

Se les agradece los comentarios; tengan por seguro que hacemos grandes esfuerzos y puedo dar fe del trabajo que los muchachos hacen y la entregan; hemos aprendido que no tenemos horario, ellos iniciaron a trabajar desde las 06:00 a.m. y aquí están. El colapso vial del Cantón no lo resolveremos con más oficiales, necesitamos la colaboración de la conducta en la ciudadanía santaneña, todos sabemos lo que no debemos hacer. El horario de los compañeros es de lunes a viernes de 06:00 a.m. a 06:00 p.m. y los sábados si no tenemos actividades como triatlones que salen a las 05:00 a.m., están de 08:00 a.m. a 08:00 p.m.

Señor Síndico Guido Chinchilla Ramírez

Considero que están ayudando bastante a la gente de Piedades y Río Oro; pero a Pozos lo tiene abandonado; entiendo que es por falta de personal; pero me gustaría saber la manera de cómo pueden poner oficiales en las horas pico.

Señor Alexander Robles Delgado

Precisamente estamos en coordinación con la Jefatura de Alajuela, para que nos ayude, porque la presa que se nos genera en la Radial a Belén y Pozos por calle vieja, está empezando en el sector que le corresponde a Alajuela y sale de nuestra jurisdicción.

Siempre estamos en Pozos, ahorita estamos en la Chispa y ahí hemos tenido problemas porque no quieren entender; hemos aplicado la guía de enseñarles y aun así se reusan retándonos a pelear; pero la idea es seguir acompañándoles y disponer mayores recursos para satisfacer esas necesidades.

Señor David Ramos

Para satisfacer las necesidades de cada lugar, necesitamos más oficiales capacitados como nosotros y que tengan código de tránsito, porque ustedes nos ven en la Escuela de Río Oro regulando el tránsito; pero eso tiene su ciencia y no cualquiera puede regular, ya que puede provocar accidentes.

El equipo digital es lo más urgente, ya que si está lloviendo, no se puede hacer boleta bajo la lluvia. La moto que usamos en respuesta para ciertos lugares, es lo más rápido; sin embargo, en estos momentos solo tenemos una, la otra es la XL150 y no da presencia hacia los conductores.

Respecto a Pozos, les pido comprensión para nosotros como oficiales, la gente habla de hablar con la gente; pero yo tengo en el Ministerio Público a una persona denunciada con una causa penal abierta porque fui agredido por hacer una boleta; entonces, no todos los conductores hablan, otros van a la violencia.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Muchas gracias, buenas noches.

Séptimo

Invitación del Ministerio de Planificación y Política Económica, el Programa de Naciones para el Desarrollo y la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, a la presentación: Atlas del Desarrollo Cantonal de Costa Rica 2016", en el auditorio Fundación Omar Dengo el 30 de junio a las 10:00 a.m.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14832

ARTÍCULO III. Correspondencia.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Sometemos a votación alterar el orden del día para enviar la Correspondencia a la Sesión Extraordinaria N°5 del jueves 23 de junio de 2016.

APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO NÚMERO SIETE: DE FORMA ÚNÁNIME Y EN FIRME: ALTERAR AL ORDEN DEL DÍA PARA VER LA CORRESPONDENCIA, MOCIONES Y ASUNTOS VARIOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR REALIZARSE EL DÍA JUEVES 23 DE JUNIO DE 2016.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, Karla Zamora Aguilar, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes.

ARTÍCULO IV. Iniciativa de los Síndicos. NO SE PRESENTÓ.

ARTÍCULO V. Informe e Iniciativas del señor Alcalde Municipal.

Primero

En cumplimiento al contenido del Artículo 17, inciso i) del Código Municipal vigente, me permito convocarles a la Sesión Extraordinaria N°05-2016, que se celebrará el **jueves 23 de junio 2016**, a las 19 horas en el salón de sesiones de la Municipalidad de Santa Ana.

Orden del Día

1. Audiencias:

1.1. Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Rafael.

1.2. Sr. Jorge Fallas Fernández, Presidente del Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural Puriscal, Turrubares, Mora y Santa Ana. Asunto: Presentación de resumen acerca de la Ley 9036 (transformación del IDA en Inder), el accionar del Consejo Territorial de Desarrollo Rural y la importancia de mantener un vínculo con los gobiernos locales del territorio.

1.3. Ing. Luis Gustavo Siles Agüero, Funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Informar acerca del proceso de elaboración del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal para el periodo 2017-2021.

1.3. Correspondencia, mociones y asuntos varios pendientes de la Sesión Ordinaria N°08 del martes 21 de junio de 2016.

Segundo

En vista que hay dos sesiones ordinarias que nos coinciden con feriados nacionales y un asueto, presento la siguiente iniciativa:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14833

1. Para que este Concejo Municipal acuerde trasladar las sesiones de los feriados del 26 de julio por ser el día de Santa Ana y el 02 de agosto por ser el día de la Virgen de los Ángeles, trasladarlas para el día inmediato siguiente, quedando las sesiones ordinarias para el 27 de julio 2016 y 03 de agosto 2016.
2. Para que se ordene a la Secretaría del Concejo Municipal publicarlo en el Diario la Gaceta.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

La moción es acogida por los regidores: Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Cesar Chavarría Saborío y Alexis Montero Salas.

Se somete a votación.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En discusión. Suficientemente discutido.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO NÚMERO OCHO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA ÚNÁNIME Y EN FIRME: ACORDAR EL TRASLADO DE LAS SESIONES DE LOS FERIADOS DEL 26 DE JULIO (DÍA DE LA PATRONA SANTA ANA) Y EL 2 DE AGOSTO (DÍA DE LA VIRGEN DE LOS ÁNGELES), PARA EL DÍA INMEDIATO SIGUIENTE, QUEDANDO DE ESTA MANERA LAS CORRESPONDIENTES SESIONES ORDINARIAS PARA EL DÍA 27 DE JULIO Y 3 DE AGOSTO RESPECTIVAMENTE DEL AÑO EN CURSO. ORDENAR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, Karla Zamora Aguilar, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes.

Tercero

En cumplimiento de lo que establece el artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa "Modificación Unilateral del Contrato", en sus incisos a), b), c), e) y f), mediante memorial MSA-GAD-PRV-01-022-16, la Proveeduría Municipal solicita autorización para que la Administración amplíe los siguientes contratos:

LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2016LA-000002-01 "COMPRA DE UNIFORMES MUNICIPALES"

El monto de la ampliación es por:

₡ **178.560,00** (Ciento setenta y ocho mil quinientos sesenta colones exactos), a nombre de Sandra Milena Gallo Gallego.

₡ **1.520.000,00** (Un millón quinientos veinte mil colones exactos), a nombre de Rojo Valcor, S.A .

Se adjunta constancia de presupuesto.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14834

Cuadro de adjudicación inicial y ampliación:

Total adjudicado	₡11.810.260,00
Ampliación	₡1.698.560,00
Porcentaje de ampliación (aproximado)	14%

PARA SU DICTÁMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

ARTÍCULO VI. Dictámenes de comisiones.

MSA-SCM-SEC-01-023-2016

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Sesión: Miércoles 08 de junio de 2016

Hora inicio: 6:30 p.m.

Hora finalización: 8:37 p.m.

Asistentes:

- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero - Coordinador
- Sra. Norma Solís Gómez - Subcoordinadora
- Sr. Cesar Chavarría Saborío - Regidor Propietario
- Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza - Alcalde Municipal
- Msc. Laura Carmiol Torres - Vice Alcaldesa Municipal

Asesores:

- Sr. Oswaldo Ceballos Salazar
- Sr. Juan Ignacio Fallas Salazar
- Sr. Francisco Urcuyo Chaves
- Sr. Ronald Valverde Vargas

Invitados:

- Sra. Krisey Chaves Ledezma - Regidora Suplente
- Licda. Rebeca Vásquez Herrera - Encargada de Presupuesto
- Licdo. Ronny Moya Ulate - Representante Banco Popular
- Licda. Ligia Trigueros Vásquez - Representante Banco Popular
- Licdo. Luis Álvaro Rodríguez Mora - Asesor Legal PAC
- Sr. José Daniel Córdoba Molina - Regidor Suplente

Sesión: Miércoles 15 de junio de 2016

Hora inicio: 6:30 p.m.

Hora finalización: 8:00 p.m.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14835

Asistentes:

- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero - Coordinador
- Sr. Cesar Chavarría Saborío - Regidor Propietario
- Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza - Alcalde Municipal

Asesores:

- Sr. Carlos Figueroa Rivera
- Sra. Marcia González Aguiluz
- Sr. Minor Sequeira Castro
- Sr. Oswaldo Ceballos Salazar
- Sr. Juan Ignacio Fallas Salazar
- Sr. Francisco Urcuyo Cháves

Invitados:

- Ing. Erick Ovaes - Unidad de Geomática

Agenda:

1. Memorial MAS-GFT-PRE-01-010-2016 de la Licda. Rebeca Vásquez Herrera, Encargada de Presupuesto, conocido en la Sesión Ordinaria N° 06 del 07 de junio de 2016.
2. Memorial MSA-ALC-PLA-01-14-2016 del Licdo. Andrés Acuña Mora, Encargado de Planificación, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 06 del 07 de junio de 2016.
3. Traslado de Moción presentada por el Regidor Licdo. José Ramón Sibaja Montero, según Sesión Ordinaria n.º 01, realizada el 03 de mayo de 2016.
4. Memorial MSA-ALC-01-046-2016 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 04 del 24 de mayo de 2016.
5. Acta N° 1-2015 de la Junta Vial Cantonal, presentada por el Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocida en la Sesión Ordinaria n.º 306, realizada el 15 de marzo de 2016.
6. Transcripción 095-2016 del Concejo Municipal, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 304, realizada el 01 de marzo de 2016 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
7. Memorial del Sr. José Fernández Rivera y la Sra. Ana Isabel Fernández Vargas, Presidente y Secretaria, Junta de Educación de la Escuela de Brasil, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 302, realizada el 16 de febrero de 2016.

Dictamen N°03

1. Memorial MAS-GFT-PRE-01-010-2016 de la Licda. Rebeca Vásquez Herrera, Encargada de Presupuesto, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 06 del 07 de junio de 2016. Asunto: Remite la Modificación Presupuestaria N°02-2016.
2. Memorial MSA-ALC-PLA-01-14-2016 del Licdo. Andrés Acuña Mora, Encargado de Planificación, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 06 del 07 de junio de 2016. Asunto: Remite el Plan Operativo correspondiente a la Modificación Presupuestaria n.º 02-2016.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14836

3. Traslado de Moción presentada por el Regidor Licdo. José Ramón Sibaja Montero, según Sesión Ordinaria N°01, realizada el 03 de mayo de 2016. Asunto: Moción para que en el Presupuesto Extraordinario 01-2016, se destine la suma de hasta ¢25,000,000 (veinticinco millones de colones) para la adquisición de un vehículo aéreo no tripulado (VANT), UAV (Unmanned Aerial Vehicle) o dron que es una aeronave que vuela sin tripulación, para el mejoramiento de los procesos de Valoraciones, Catastro, Planificación Urbana, Riesgo y Vulnerabilidad Social, Contraloría Ambiental, Riesgo a Desastres y Geomática.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, aprobar la Modificación Presupuestaria n.º 02-2016 con su respectivo Plan Operativo, a excepción parcial del Asiento n.º 18, en el tema correspondiente a la compra de un vehículo aéreo no tripulado (drone).

Lo anterior, luego de lo discernido con el Licdo. Gerardo Oviedo, Alcalde Municipal, y lo expuesto por el Ing. Erick Ovares Sánchez, Unidad de Geomática, quedará este tema para otra ocasión. Cabe indicar que se citó al Licdo. José Ramón Sibaja Montero, para que atendiera algunas consultas sobre la moción presentada, sin embargo, no se hizo presente. Por último, dado que hay un tema legal con la aprobación de esta Modificación Presupuestaria (la reincorporación judicial de varios funcionarios), no existe más plazo y se presenta el dictamen al Concejo Municipal para su discusión.

Votado en la sesión del miércoles 15 de junio de 2016, por los señores regidores Luis Fernando Marín Guerrero y César Chavarría Saborío.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14837

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2016
APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN

MODIFICACIONES DE UN MISMO PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 1					
02.10.03.01.07.01	Actividades de Capacitación	7,000,000.00	7,000,000.00		0.00
02.10.03.01.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00		7,000,000.00	7,000,000.00
		7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00

a) **Justificación del movimiento presupuestario que se realiza**

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Encargada del proceso de Promoción y Desarrollo Local, para la contratación de un facilitador, según solicitud de la Comisión de Accesibilidad para ayudar a las personas con discapacidad para la creación de perfiles laborales y a la vez para que realice visitas a diferentes empresas para ayudar a colocar a estas personas.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 2					
02.10.05.02.03.06	Materiales y productos de plástico	700,000.00	500,000.00		200,000.00
02.10.05.02.99.04	Textiles y vestuarios	600,000.00	300,000.00		300,000.00
02.10.05.01.01.99	Otros Alquileres			800,000.00	800,000.00
		1,300,000.00	800,000.00	800,000.00	1,300,000.00

a) **Justificación del movimiento presupuestario que se realiza**

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Encargado del Proceso de Promoción Cultural para reforzar la cuenta de Otros Alquileres, para poder hacer frente a las diferentes ferias que faltan por realizar en el transcurso de año, esta cuenta se utiliza para el alquiler de toldos, sillas y mesas.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 3					
02.10.06.01.01.99	Otros Alquileres	285,000.00	285,000.00		0.00
02.10.06.01.05.01	Transporte dentro del país	200,000.00	200,000.00		0.00
02.10.06.01.05.02	Viáticos dentro del país	100,000.00	100,000.00		0.00
02.10.06.02.02.03	Alimentos y bebidas	600,000.00	600,000.00		0.00
02.10.06.02.99.01	Útiles y materiales de oficina y de cómputo	100,000.00	100,000.00		0.00
02.10.06.02.99.03	Productos de papel cartón e impresos	350,000.00	250,000.00		100,000.00
02.10.06.02.99.04	Textiles y vestuarios	500,000.00	500,000.00		0.00
02.10.06.01.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00		2,015,000.00	4,015,000.00
		4,115,000.00	2,015,000.00	2,015,000.00	4,115,000.00

a) **Justificación del movimiento presupuestario que se realiza**

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Encargada del proceso de Género para reforzar la cuenta de Actividades de Capacitación para realizar una capacitación a las docentes y padres de familia de las escuelas del Cantón sobre el manejo del tema de la sexualidad en los niños y niñas y sobre la inclusión del tema de género en la labor educativa

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 4					
02.23.01.04.06	Servicios Generales	3,180,162.00	770,000.00		2,410,162.00
02.23.01.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00		770,000.00	770,000.00
		3,180,162.00	770,000.00	770,000.00	3,180,162.00

a) **Justificación del movimiento presupuestario que se realiza**

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Director de Servicios para dar contenido presupuestario a la cuenta Servicios en ciencias económicas y sociales para la contratación de un profesional para que realice las pruebas psicológicas a los policías municipales para los permisos de portación de armas, ya que por error los recursos no fueron solicitados para el presente año.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14838

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2016
APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 5					
02.04.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,958,128.00	1,000,000.00		958,128.00
02.04.02.03.03	Alimentos y bebidas	409,100.00	409,100.00		0.00
02.04.02.03.99	Otros materiales de uso en la construcción	381,203.00	381,203.00		0.00
02.04.02.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	250,000.00		1,000,000.00	1,250,000.00
02.04.05.01.03	Equipo de comunicación	0.00		409,100.00	409,100.00
02.04.01.08.01	Mantenimiento de Edificios	13,000.00		381,203.00	394,203.00
		3,011,431.00	1,790,303.00	1,790,303.00	3,011,431.00

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Administrador de los Cementerios para dar contenido presupuestarios a las cuentas de Materiales eléctricos para la primera etapa del cableado para el sistema de iluminación del pasillo principal del Cementerio de Santa Ana, Equipo de Comunicación para la compra de teléfonos para las oficinas de los cementerios y Mantenimiento de Edificios para la reparación del portón principal del Cementerio.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 6					
02.02.03.02.08.01	Intereses Préstamo Camiones Recolectores	18,832,008.00	18,832,008.00		0.00
02.02.08.02.08.01	Amortización Préstamo Camiones Recolectores	14,534,664.89	14,534,664.89		0.00
03.07.04.05.01.02	Mejoras servicio de Recolección de Basura	81,991,155.60		33,366,670.89	115,357,826.49
		115,357,826.49	33,366,670.89	33,366,670.89	115,357,826.49

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria para trasladar lo que presupuesto en intereses y amortización para el Préstamo para la compra de los camiones recolectores, dado que no se va a realizar dicho préstamo porque se realizará la compra de los camiones con recursos propios de la Municipalidad.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 7					
01.04.06.01.03.01	Transferencia Juntas de Educación	7,808,924.69	250,000.00		7,358,924.69
01.01.01.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5,080,000.00		250,000.00	5,330,000.00
		12,688,924.69	250,000.00	250,000.00	12,688,924.69

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Contador Municipal, para reforzar la cuenta de Servicios en Ciencias Económicas y Sociales para el pago de la certificación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, para presentarlos al Banco de Costa Rica.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 8					
01.04.06.01.03.01	Transferencia Juntas de Educación	7,358,924.69	7,358,924.69		0.00
01.01.03.02.06.02	Intereses préstamo remodelación Edificio Municipal	10,733,492.00	10,733,492.00		0.00
01.01.08.02.06.02	Amortización préstamo remodelación Edificio Municipal	2,166,975.00	166,975.00		2,000,000.00
01.01.01.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	14,360,000.00	5,740,608.31		8,619,391.69
01.01.01.01.01	Alquiler de Edificios y locales	0.00		24,000,000.00	24,000,000.00
		34,619,391.69	24,000,000.00	24,000,000.00	34,619,391.69

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14839

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2016
APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN

Se realiza la modificación presupuestaria según acuerdo del Concejo Municipal para el alquiler de un local para trasladar el Salón de Sesiones.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 9					
01.01.01.08.05	Mantenimiento de equipo de transporte	2,644,540.24		2,000,000.00	4,644,540.24
02.03.01.08.05	Mantenimiento de equipo de transporte	6,503,619.00		6,000,000.00	12,503,619.00
02.23.01.08.05	Mantenimiento de equipo de transporte	709,015.00		2,000,000.00	2,709,015.00
01.01.02.04.02	Repuestos y accesorios	8,638,429.00	2,000,000.00		6,638,429.00
02.03.01.08.05	Repuestos y accesorios	19,261,972.53	6,000,000.00		13,261,972.53
02.23.02.04.02	Repuestos y accesorios	5,409,154.94	2,000,000.00		3,409,154.94
		43,166,730.71	10,000,000.00	10,000,000.00	43,166,730.71

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Encargado de Servicios Generales con el fin de balancear las cuentas de mantenimiento de equipo de transporte y repuestos y accesorios para cubrir las reparaciones que se presenten por lo que resta del año.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 10					
01.0101.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	5,080,000.00		18,000,000.00	23,080,000.00
01.01.00.01.01	Sueldos Fijos	400,788,934.99	18,000,000.00		382,788,934.99
		405,868,934.99	18,000,000.00	18,000,000.00	405,868,934.99

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Alcaldía para la contratación de los servicios profesionales con la finalidad de establecer claramente el estado en que se encuentra la Municipalidad en el proceso de implementación de las NICSP, esta contratación se requiere para poder cumplir con lo establecido por la Contabilidad Nacional para el año 2017.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 11					
01.01.01.04.05	Servicio de desarrollo de sistemas informáticos	14,360,000.00	5,000,000.00		9,360,000.00
01.01.01.02.02	Servicios de energía eléctrica	29,665,005.00	6,000,000.00		23,665,005.00
01.01.01.04.03	Servicios de Ingeniería	0.00		11,000,000.00	11,000,000.00
		44,025,005.00	11,000,000.00	11,000,000.00	44,025,005.00

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Directora Administrativa para la contratación de servicios profesionales en Ingeniería, para realizar trabajos eléctricos en la acometida principal, mejorar sistema de puesta a tierra de la acometida, sistemas de tierras aisladas, con la finalidad de optimizar el sistema de protección del centro de datos y proteger el edificio municipal contra rayos. Se incluye dentro de ese monto la suma de 1.000.000,00 para realizar el cambio en los medidores de 7 cámaras de vigilancia, esto porque la CNFL ya no está cobrando la tarifa de consumo eléctrico por un monto fijo sí que no ahora es por medición, lo que conlleva la instalación de medidores eléctricos.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 12					
02.10.05.02.03.04	Materiales y productos eléctricos y de cómputo	665,000.00	300,000.00		365,000.00
02.10.05.01.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	700,000.00		1,300,000.00
02.10.05.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	304,500.00		1,000,000.00	1,304,500.00
		2,969,500.00	1,000,000.00	1,000,000.00	2,969,500.00

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14840

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2016
APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Encargado del Proceso de Cultura para reforzar la cuenta de Otros Servicios de Gestión y Apoyo para la contratación de servicios artísticos para las diferentes actividades que apoya la Municipalidad.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 13					
03.06.01.01.00.01.01	Sueldos fijos	98,880,669.92	904,000.00		97,976,669.92
03.06.01.01.00.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00		904,000.00	904,000.00
		98,880,669.92	904,000.00	904,000.00	98,880,669.92

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para dar contenido presupuestario a la cuenta de Tiempo Extraordinario para cubrir el pago de horas extras de los funcionarios de Gestión de Inversión y Obras.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 14					
01.01.06.06.01	Indemnizaciones	147,370,069.00	28,939,602.76		118,430,466.24
01.01.01.04.02	Servicios jurídicos	17,895,234.00		23,000,000.00	40,895,234.00
01.01.00.01.03	Servicios especiales	10,796,847.00		4,477,200.00	15,274,047.00
01.01.00.03.03	Decimotercer mes	91,385,261.00		373,100.00	91,758,361.00
01.01.00.00.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la c.c.s.s.			414,141.00	414,141.00
01.01.00.00.04.05	Contribución patronal banco pop			22,386.00	22,386.00
01.01.00.00.05.01	Contribución patronal seguro pensiones			227,441.76	227,441.76
01.01.00.00.05.02	Aporte pat. régimen obligatorio pensiones complem.			67,158.00	67,158.00
01.01.00.00.05.03	Contribución patronal a otros fondos adm por otros e.p.			134,316.00	134,316.00
01.01.00.00.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados			223,860.00	223,860.00
		267,447,411.00	28,939,602.76	28,939,602.76	267,447,411.00

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria para cubrir el pago de los asesores del Concejo Municipal, el pago del abogado y del mediador que se esta contratando para el proceso del pago del aumento de las anualidades que solicito en su momento la Comisión encargada del caso.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 15					
02.09.01.02.03.05	Materiales y productos de vidrio	800,000.00	650,000.00		150,000.00
02.09.01.01.08.06	Mantenimiento de equipo de comunicación	700,000.00	300,000.00		400,000.00
02.09.01.01.08.07	Mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina	938,780.00	450,000.00		488,780.00
02.09.01.02.03.03	Madera y sus derivados	0.00		750,000.00	750,000.00
02.09.01.02.04.02	Repuestos y accesorios	0.00		125,000.00	125,000.00
02.09.01.05.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00		525,000.00	525,000.00
		2,438,780.00	1,400,000.00	1,400,000.00	2,438,780.00

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14841

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2016
APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el EMAI para dar contenido presupuestario a la cuenta de Maderas y sus derivados para la compra de material para el arreglo de varias puertas del edificio, a la cuenta de Repuestos y Accesorios para la compra de parches para los tambores y a la cuenta de Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo para la compra de instrumentos musicales.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 16					
03.02.11.05.02.02	Canalización de aguas pluviales en Calle Salitral (Ubicada específicamente entre la Iglesia y Escuela Jorge Volio).	40,000,000.00	3,200,000.00		36,800,000.00
03.01.00.07.01.03	Aporte Escuela Jorge Volio para arreglo de techos de dos aulas	0.00		3,200,000.00	3,200,000.00
		40,000,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	40,000,000.00

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Con la aprobación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se incluye el presente asiento para presupuestar por transferencia de capital a favor de la Junta de Educación de la Escuela Jorge Volio Jiménez para el arreglo de los techos de dos aulas de la Escuela, ya que se les presentó una emergencia por las lluvias.

MODIFICACIONES DE PROGRAMA A PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 17					
01.01.01.02.02	Servicio de energía eléctrica	29,885,005.00	1,500,000.00		28,185,005.00
01.01.02.99.03	Productos de papel cartón e impresos	6,094,271.00	1,500,000.00		4,594,271.00
01.01.08..02.06.02	Amortización Préstamo Remodelación Edificio Municipal	2,000,000.00	2,000,000.00		0.00
01.02.00.03.04	Salario Escolar	422,299.98	422,299.98		0.00
01.01.00.01.01	Sueldos fijos	382,788,934.99	3,277,700.04		379,511,234.95
02.10.09.06.04.02.04	FUSAVO	0.00		3,000,000.00	3,000,000.00
02.09.02.01.05.03	Transporte al Exterior	0.00		5,700,000.00	5,700,000.00
		420,970,510.95	8,700,000.00	8,700,000.00	420,970,510.95

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Alcaldía Municipal para dar contenido presupuestario a la cuenta de Transporte al Exterior para la compra de unos tiquetes para el Equipo de Natación para una competencia al exterior y para el Grupo Folclórico Tarahumar debido a participaran en una actividad para celebrar las fiestas patrias en Washington, invitación que recibieron por parte de la Asociación Costa Rica Washington D.C. La transferencia para FUSAVO es para el pago del alquiler de las instalaciones y servicio de Catering para el Tope de los Festejos Patronales 2016

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 18					
01.01.01.00.01	Sueldos Fijos	379,511,234.95	13,330,193.14		366,181,041.81
02.09.01.00.03.04	Salario Escolar	184,806.88	184,806.88		0.00
02.09.02.02.02.04	Herramientas e instrumentos	100,000.00	100,000.00		0.00
02.28.01.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	300,000.00		1,700,000.00
02.09.02.01.01.99	Otros Alquileres	0.00		4,500,000.00	4,500,000.00
02.09.02.01.04.01	Servicios Médicos y Laboratorio	0.00		2,025,000.00	2,025,000.00
02.09.02.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	290,000.00		2,500,000.00	2,790,000.00
02.09.02.02.02.03	Alimentos y bebidas	31,686.40		3,000,000.00	3,031,686.40
02.09.02.02.99.99	Otros Útiles materiales y suministros	1,609,300.00		835,000.00	2,444,300.00
02.10.06.01.07.01	Actividades de capacitación	0.00		735,000.00	735,000.00
02.28.01.05.03	Transportes al exterior	0.00		300,000.00	300,000.00
		383,707,028.21	13,895,000.00	13,895,000.00	383,707,028.21

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14842

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2016
APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Directora Administrativa para reforzar las cuentas que se detallan a continuación con la finalidad de poder atender las solicitudes de colaboración para el resto del año, como refrigerios para estudiantes de escuelas y colegios (14 y 15 setiembre), para celebración mes de la independencia. Para atender solicitudes de colaboración al Club de Leones, para la celebración de los Festejos Patronales (alquiler tarima y sonido), Juego pólvora día de Santa Ana y Desfile de Faroles. La cuenta de Actividades protocolarias y sociales se requiere para atender las solicitudes de organizaciones comunales y sociales para las actividades de fin de año que se le realizan a los niños de escasos recursos de la comunidad, actividades día del Régimen Municipal y Cantonato. Se solicita la inclusión de recursos para el pago de 3 campañas de castración de perros y gatos. Se incluye la cuenta de Actividades de Capacitación con la finalidad de que la oficina de Género pueda realizar la capacitación a docentes padres de familias, "Como tratar el tema de sexualidad entre niños y niñas de las Escuelas de cantón". Se incluye la suma de 300.000,00 en la cuenta de Transportes en el exterior con la finalidad de que la Ing. Emilia Jiménez, pueda participar del Curso Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial a realizarse en la Ciudad de Guatemala.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 19					
02.23.00.01.01	Sueldos fijos	105,804,362.80		15,132,600.00	120,936,962.80
02.23.00.01.05	Suplencias	0.00		987,692.31	987,692.31
02.23.00.03.01	Retribución por años servidos	14,413,760.37		5,049,884.00	19,463,644.37
02.23.00.03.03	Decimotercer mes	20,352,425.00		1,531,043.62	21,883,468.62
02.23.00.03.99	Otros incentivos salariales	19,438,206.16		2,208,742.62	21,646,948.78
02.23.00.04.01	Contrib. pat. al seguro de salud de la c.c.s.s. 9.25%	15,349,029.00		592,288.71	15,941,317.71
02.23.00.04.05	Contrib. patronal banco pop 0.5%	829,675.00		86,069.66	915,744.66
02.23.00.05.01	Contrib. patronal seguro pensiones 4.75%	8,038,577.12		817,661.77	8,856,238.89
02.23.00.05.02	Aporte pat. req. oblig. pensiones complem. 1.5%	2,489,029.66		258,208.98	2,747,238.64
02.23.00.05.03	Contrib. pat. a otros fondos adm por otros e.p. 3%	4,978,062.32		518,417.96	5,496,480.28
02.23.00.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	8,505,531.26		860,696.60	9,366,227.86
01.01.00.01.01	Sueldos fijos	366,181,041.81	10,000,000.00		356,181,041.81
01.01.00.04.01	Contrib. pat. al seguro de salud de la c.c.s.s. 9.25%	65,608,596.44	6,000,000.00		59,608,596.44
01.01.00.05.01	Contrib. patronal seguro pensiones 4.75%	34,278,193.00	2,000,000.00		32,278,193.00
01.01.00.05.03	Contrib. pat. a otros fondos adm por otros e.p. 3%	21,279,621.00	1,000,000.00		20,279,621.00
01.01.00.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	39,360,862.53	7,000,000.00		32,360,862.53
01.01.02.01.01	Combustibles y lubricantes	1,967,085.00	1,041,306.23		925,778.77
02.23.02.01.01	Combustibles y lubricantes	1,665,005.00	1,000,000.00		665,005.00
		730,539,063.47	28,041,306.23	28,041,306.23	730,539,063.47

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios, para dar contenido presupuestario a la cuenta de suplencias de la policía y para reforzar la cuenta de sueldos de fijos de la policía ya que se debe reincorporar a tres funcionarios de la Policía Municipal según resolución de juicio laboral.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 20					
01.01.06.03.01	Prestaciones legales	35,000,000.00	10,530,791.29		24,469,208.71
02.03.06.03.01	Prestaciones legales	0.00		6,111,145.25	6,111,145.25
02.02.06.03.01	Prestaciones legales	0.00		3,419,646.04	3,419,646.04
02.23.06.03.01	Prestaciones legales	0.00		1,000,000.00	1,000,000.00
		35,000,000.00	10,530,791.29	10,530,791.29	35,000,000.00

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios, para dar contenido presupuestario a la cuenta de suplencias de la policía y para reforzar la cuenta de sueldos de fijos de la policía ya que se debe reincorporar a tres funcionarios de la policía según resolución de juicio laboral.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS. 14843

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2016
APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 21					
02.02.02.04.02	Combustibles y lubricantes	800,000.00	500,000.00		300,000.00
02.10.01.00.01.01	Combustibles y lubricantes	563,214.00	500,000.00		63,214.00
02.25.02.01.01	Repuestos y accesorios	20,996,966.00	1,000,000.00		19,996,966.00
03.06.01.01.00.01.01	Sueldos fijos	54,797,279.25	1,000,000.00		53,797,279.25
03.06.01.01.02.01.01	Sueldos fijos	97,976,669.92	1,000,000.00		96,976,669.92
02.03.02.01.01	Combustibles y lubricantes	2,273,868.25	1,500,000.00		773,868.25
01.01.06.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0.00		2,000,000.00	2,000,000.00
01.02.06.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0.00		1,000,000.00	1,000,000.00
02.02.06.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0.00		1,000,000.00	1,000,000.00
02.25.06.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	29,329.00		500,000.00	529,329.00
03.06.01.01.06.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0.00		1,000,000.00	1,000,000.00
		177,437,326.42	5,500,000.00	5,500,000.00	177,437,326.42

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para reforzar las cuentas de Otras prestaciones a terceras personas para el pago de los subsidios por incapacidades.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 22					
01.01.00.01.01.01	Sueldos fijos	366,181,041.81	2,000,000.00		364,181,041.81
01.01.00.03.01	Retribución por años servidos	90,077,995.66	2,000,000.00		88,077,995.66
03.06.01.01.00.03.01	Retribución por años servidos	18,002,734.00	1,500,000.00		16,502,734.00
03.06.01.00.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	10,267,379.38	500,000.00		9,767,379.38
01.01.02.01.01	Combustibles y lubricantes	925,778.77	500,000.00		425,778.77
02.10.05.01.01.99	Otros Alquileres	240,486.00		6,000,000.00	6,240,486.00
02.10.05.02.02.03	Alimentos y bebidas	1,097,500.00		500,000.00	1,597,500.00
		486,792,915.62	6,500,000.00	6,500,000.00	486,792,915.62

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria para reforzar las cuentas de Otros Alquileres y Alimentos y Bebidas del Proceso de Cultura, para poder hacer frente a los gastos de las ferias que faltan y otras ayudas que se brindan a grupos cantonales.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 23					
01.04.06.01.03.01	Transferencia Juntas de Educación	12,608,924.69	5,000,000.00		7,608,924.69
02.10.10.06.03.99	Otras transferencias a terceras personas	46,192,290.00		5,000,000.00	51,192,290.00
		58,801,214.69	5,000,000.00	5,000,000.00	58,801,214.69

a) Justificación del movimiento presupuestario que se realiza

Se realiza la modificación presupuestaria para terminar de corregir el error del Presupuesto Ordinario con los recursos de CONAPAM, dado que el ingreso de estas ayudas se distribuyó en otros gastos. La corrección se incluyó en la primera modificación pero por error indique el monto de una de las cuentas que se estaba rebajando era de 40 millones siendo el correcto 35 millones, por lo que se presentó la corrección al Concejo y quedaron pendientes de presupuestar 5 millones de colones.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS.

14844

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE
2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISSION: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL											JUSTIFICACION				
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE		ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Gestión Financiera.	Gestionar presupuestos y recursos ante las instituciones correspondientes.	Operativo	31	Coordinar el pago del 100% de las obligaciones financieras de la institución por concepto de préstamos, comisiones bancarias, intereses y amortizaciones y otras.	Cantidad de pagos realizados * 100 / Cantidad de pagos programados.	0	0%	1	100%	Proceso de Contabilidad. (Carlos ureña Delgado)	01 Administración General	0	-	0	250,000.00	Asiento 07. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Contador Municipal, para reforzar la cuenta de Servicios en Ciencias Económicas y Sociales para el pago de la certificación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, para presentarlos al Banco de Costa Rica. Se rebajan \$250,000.00 de la cuenta 01.04.06.01.03.01 (Transferencias a Juntas de Educación), correspondiente a la meta 32. Se aumentan \$250,000.00 a la cuenta 01.01.01.04.04 (Servicios en ciencias económicas y sociales) meta 01
Rendir cuentas sobre la gestión municipal.	Promoción de espacios de encuentro para fortalecer la democracia participativa cantonal y el control de calidad de los servicios públicos.	Mejora	74	Alquilar un local para trasladar el Salón de Sesiones del Concejo Municipal durante el segundo semestre.	Local alquilado y salón de sesiones habilitado.	0	0%	1	100%	Directora de la Gestión Administrativa (Marilú Sánchez Venegas)	Administración General	0	-	0	24,000,000.00	Asiento 08. Meta nueva. Se realiza la modificación presupuestaria según acuerdo del Concejo Municipal para el alquiler de un local para trasladar el Salón de Sesiones. Se rebajan \$7,358,924.69 de la cuenta 01.04.06.01.03.01 (Transferencias a Juntas de Educación), correspondiente a la meta 32. Se rebajan \$10,733,492.00 a la cuenta 01.01.03.02.06.02 (Intereses préstamos a remodelación edificio municipal) de la meta 31. Se rebajan \$166,975.00 de la cuenta 01.01.08.02.06.02 (Amortización préstamo remodelación edificio municipal) de la meta 31. Se rebajan \$5,740,608.31 a la cuenta 01.01.01.04.05 (Servicios de desarrollo de sistemas informáticos) correspondientes a la meta 63. Se aumentan \$24,000,000.00 a la cuenta 01.01.01.01.01 (Alquiler de edificios y locales)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS.

14845

Gestión Financiera.	Elaborar y ejecutar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los diversos activos municipales.	Operativo	26	Realizar el 100% de actividades programadas para la administración y mantenimiento de la flota vehicular institucional.	Cantidad de actividades ejecutadas * 100 / Cantidad de actividades programadas.	0	0%	1	0%	Jefatura del Proceso de Servicios Generales (Dennis Sáenz)	01 Administración General	€	-	€	2,000,000.00	Asiento 9. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Encargado de Servicios Generales con el fin de balancear las cuentas de mantenimiento de equipo de transporte y repuestos y accesorios para cubrir las reparaciones que se presenten por lo que resta del año. Se rebajan €2.000.000,00 de la cuenta 01.01.02.04.02 (Repuestos y accesorios) de la meta 26 Se aumentan €2.000.000,00 a la cuenta 01.01.01.08.05 (Mantenimiento de equipo de transporte)
Gestión Financiera.	Implementar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.	Mejora	72	Implementar el 100% de los procedimientos Financieros Contables propuestos por Contabilidad Nacional en acatamiento de las NICs y generar la documentación respectiva.	Cantidad de procedimientos y documentos financieros contables elaborados * 100 / Cantidad de procedimientos y documentos financieros contables requeridos por la Municipalidad.	0	0%	1	0%	Lic. Gerardo Oviedo Espinoza. Alcalde.	Administración General	€	-	€	18,000,000.00	Asiento 10. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Alcaldía para la contratación de los servicios profesionales con la finalidad de establecer claramente el estado en que se encuentra la Municipalidad en el proceso de implementación de las NICSP, esta contratación se requiere para poder cumplir con lo establecido por la Contabilidad Nacional para el año 2017. Se rebajan €18.000.000,00 de la cuenta 01.01.00.01.01 (Sueldo fijos) de la 21. Se aumentan €18.000.000,00 en la cuenta 01.01.01.04.04 (Servicios en ciencias económicas y sociales)
Gestión Financiera.	Elaborar y ejecutar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los diversos activos municipales.	Operativo	27	Realizar el 100% de actividades programadas para lograr el mantenimiento y mejoras de las instalaciones municipales.	Cantidad de actividades ejecutadas * 100 / Cantidad de actividades programadas.	0	0%	1	0%	Jefatura del Proceso de Servicios Generales (Dennis Sáenz)	01 Administración General	€	-	€	11,000,000.00	Asiento 11. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Directora Administrativa para la contratación de servicios profesionales en Ingeniería, para realizar trabajos eléctricos en la acometida principal, mejorar sistema de puesta a tierra de la acometida, sistemas de tierras aisladas, con la finalidad de optimizar el sistema de protección del centro de datos y proteger el edificio municipal contra rayos. Se incluye dentro de ese monto la suma de 1.000.000,00 para realizar el cambio en los medidores de 7 cámaras de vigilancia, esto porque la CNFL ya no está cobrando la tarifa de consumo eléctrico por un monto fijo si que no ahora es por medición, lo que conlleva la instalación de medidores eléctricos. Se rebaja €5.000.000,00 de la cuenta 01.01.01.04.05 (Servicios de desarrollo de sistemas informáticos) de la meta 63. Se rebaja €5.000.000,00 de la cuenta 01.01.01.02.02 (Servicios de energía eléctrica), meta 18 Se aumentan €11.000.000,00 a la cuenta 01.01.01.04.03 (Servicios de ingeniería)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS.

14846

Transparencia y Rendición de Cuentas.	Desarrollar mecanismos de comunicación y divulgación de información de interés comunal.	Operativo	44	Ejecutar el 100% de actividades programadas en el Plan de Trabajo del Concejo Municipal y la Secretaría del Concejo Municipal.	Cantidad de actividades ejecutadas * 100 / Cantidad de actividades programadas.	0	0%	1	0%	Secretario del Concejo Municipal (Jorge Fallas)	01 Administración General	€	-	€	28,939,602.76	Asiento 14. Se realiza la modificación presupuestaria para cubrir el pago de los asesores del Concejo Municipal, el pago del abogado y del mediador que se esta contratando para el proceso del pago del aumento de las anualidades que solicito en su momento la Comisión encargada del caso. Se rebaja \$28.939.602,76 a la cuenta 01.01.06.06.01 (Indemnizaciones) Se aumenta \$23.000.000,00 a la cuenta 01.01.01.04.02 (Servicios jurídicos) Se aumenta \$4.477.200,00 de la cuenta 01.01.00.01.03 (Servicios especiales) Se aumenta \$373.100,00 de la cuenta 01.01.00.03.03 Decimotercer mes Se aumenta \$414.141,00 de la cuenta 01,01,00,00,04,01 Contribución patronal al seguro de salud de la c.c.s.s. Se aumenta \$22.386,00 de la cuenta 01,01,00,00,04,05 Contribución patronal banco pop Se aumenta \$227.441,76 de la cuenta 01,01,00,00,05,01 Contribución patronal seguro pensiones Se aumenta \$67.158,00 de la cuenta 01,01,00,00,05,02 Aporte pat. régimen obligatorio pensiones complem. Se aumenta \$134.316,00 de la cuenta 01,01,00,00,05,03 Contribución patronal a otros fondos adm por otros e.p. Se aumenta \$223.860,00 de la cuenta 01,01,00,00,05,05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	
Mejoramiento de desempeño institucional.	Fortalecer los mecanismos de capacitación, apoyo y asesoría interna para el cumplimiento del principio de legalidad del actuar municipal.	Operativo	1	Dar seguimiento al estado de cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna y de la Contraloría General de la República.	Cantidad de recomendaciones revisadas * 100 / Cantidad total de recomendaciones emitidas.	0	0%	1	0%	Auditor Interno (Mario Jiménez)	02 Auditoría Interna	€	-	€	1,000,000.00	Asiento 21. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para reforzar las cuentas de Otras prestaciones a terceras personas para el pago de los subsidios por incapacidades. Se aumentan \$1.000.000,00 a la cuenta 01.02.06.03.99 (otras prestaciones a terceras personas).	
Mejoramiento de desempeño institucional.	Fortalecer los mecanismos de capacitación, apoyo y asesoría interna para el cumplimiento del principio de legalidad del actuar municipal.	Operativo	21	Cumplir con el 100% de obligaciones institucionales en materia de ayudas, remuneraciones, dietas y otras obligaciones salariales establecidas en el bloque de legalidad vigente.	Cantidad de obligaciones cumplidas *100/ cantidad de obligaciones por cumplir según bloque de legalidad vigente.	0	0%	1	0%	Jefatura del Proceso de Recursos Humanos (Isidro Céspedes Torres)	01 Administración General	€	-	€	2,000,000.00	Asiento 21. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para reforzar las cuentas de Otras prestaciones a terceras personas para el pago de los subsidios por incapacidades. Se aumentan \$2.000.000,00 a la cuenta 01.01.06.03.99 (otras prestaciones a terceras personas).	
TOTAL POR PROGRAMA													€		€	87,189,602.76	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS.

14847

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE
2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													JUSTIFICACIÓN		
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%					I SEMESTRE	II SEMESTRE
Promoción del Desarrollo Económico.	Elaborar una estrategia para promover la creación de empleo decente.	Operativo	7	Realizar el 100% de las actividades requeridas para la atención de la Oficina de Intermediación Laboral para Personas con Discapacidad.	Cantidad de actividades ejecutadas * 100 / Cantidad de actividades programadas.	0	0%	1	100%	Jefatura del Proceso de Desarrollo Económico Local (Catalina Roldán Quesada)	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	€	-	€ 7,000,000.00	Asiento 01. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Encargada del proceso de Desarrollo Económico Local, para la contratación de un facilitador, según solicitud de la Comisión de Accesibilidad para realizar acciones de intermediación laboral de personas con discapacidad y de ésta manera ayudar a las personas con discapacidad para la creación de perfiles laborales y a la vez para que realice visitas a diferentes empresas para ayudar a colocar a estas personas. Se rebajan \$7.000.000,00 de la cuenta 02.10.03.01.07.01 (Actividades de capacitación), que corresponden a la meta 05 (\$4.000.000,00) y la meta 07 (\$3.000.000,00). Se aumentan en la meta 07 un monto de \$7.000.000,00 en la cuenta 02.10.03.01.04.04 (Servicios en ciencias económicas y sociales).
Promoción de Cultura Local.	Implementar una agenda cantonal de actividades para la promoción de la cultura local, acorde con los lineamientos de identidad cultural establecidos.	Operativo	2	Coordinar la ejecución de actividades feriales y/o festividades programadas en la agenda municipal de eventos culturales para el periodo 2016.	Cantidad de actividades realizadas * 100 / Cantidad de actividades programadas (15)	0	0%	1	100%	Encargado del Proceso Cultural (David Duran Porras)	10 Servicios sociales complementarios	Culturales	€	-	€ 8,300,000.00	Asiento 02. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Encargado del Proceso de Promoción Cultural para reforzar la cuenta de Otros Alquileres, para poder hacer frente a las diferentes ferias que faltan por realizar en el transcurso de año, esta cuenta se utiliza para el alquiler de toldos, sillas y mesas Se rebajan \$500.000,00 de la cuenta 02.10.05.02.03.06 (Materiales y productos de plástico), que corresponden a la meta 03 (\$250.000,00) y la meta 53 (\$250.000,00). Se rebajan \$300.000,00 de la cuenta 02.10.05.02.99.04 (Textiles y vestuarios) correspondientes a la meta 04. Se aumentan \$800.000,00 en la cuenta 02.10.05.01.01.99 (Otros alquileres) Asiento 12. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Encargado del Proceso de Cultura para reforzar la cuenta de Otros Servicios de Gestión y Apoyo para la contratación de servicios artísticos para las diferentes actividades que apoya la Municipalidad. Se rebajan \$300.000,00 de la cuenta 02.10.05.02.03.04 (Materiales y productos eléctricos y de cómputo) de las metas 3 y 53 Se rebajan \$700.000,00 de la cuenta 02.10.05.01.07.01 (Actividades de capacitación) de la meta 04 Se aumenta \$1.000.000,00 a la cuenta 02.10.05.01.04.99 (Otros servicios de gestión y apoyo) Asiento 22. Se realiza la modificación presupuestaria para reforzar las cuentas de Otros Alquileres y Alimentos y Bebidas del Proceso de Cultura, para poder hacer frente a los gastos de las ferias que faltan y otras ayudas que se brindan a grupos cantonales. Se aumentan \$6.000.000,00 a la cuenta 02.10.05.01.01.99 (Otros Alquileres) \$500.000,00 a la cuenta 02.10.05.02.02.03 (Alimentos y bebidas)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS.

14848

Promoción de Género.	Implementar un Programa de sensibilización y capacitación en materia de equidad de género.	Operativo	9	Ejecutar el 100% de actividades programas para el Programa de sensibilización y capacitación en materia de equidad de género durante el año 2016.	Cantidad de actividades ejecutadas * 100 / Cantidad de actividades programada.	0	0%	1	100%	Encargada del Proceso de Promoción de Género (Erika Herradora Zuñiga)	10 Servicios sociales complementarios	Otros	€	-	€	2,750,000.00	Asiento 03. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Encargada del proceso de Género para reforzar la cuenta de Actividades de Capacitación para realizar una capacitación a las docentes y padres de familia de las escuelas del Cantón sobre el manejo del tema de la sexualidad en los niños y niñas y sobre la inclusión del tema de género en la labor educativa. Se rebajan \$265,000.00 de la cuenta 02.10.06.01.01.99 (Otros Alquileres), que corresponden a la meta 54. Se rebajan \$200,000.00 de la cuenta 02.10.06.01.05.01 (Transporte dentro del país), que corresponden a las metas 09,10 y 54 (\$66.666.66 c/u). Se rebajan \$100,000.00 de la cuenta 02.10.06.01.05.02 (Viáticos dentro del país), correspondiente a las metas 09,10 y 54 (\$33.333.33 c/u). Se rebajan \$600,000.00 a la cuenta 02.10.06.02.02.03 (Alimentos y bebidas), correspondientes a las metas 09,10 y 54 (\$200.000.00 c/u). Se rebajan \$100,000.00 a la cuenta 02.10.06.02.99.01 (Útiles y materiales de oficina y cómputo), correspondiente a la meta 11. Se rebajan \$250,000.00 a la cuenta 02.10.06.02.99.03 (Productos de papel, cartón e impresos), de las metas 09,10 y 54 (\$83.333.33 c/u). Se rebajan \$500,000.00 a la cuenta 02.10.06.02.99.04 (Textiles y vestuarios), de las metas 09,10 y 54 (\$166.666.66 c/u). Se aumentan \$2,015,000.00 a la cuenta 02.10.06.01.07.01 (Actividades de capacitación) Asiento 18. Se incluye la cuenta de Actividades de Capacitación con la finalidad de que la oficina de Género pueda realizar la capacitación a docentes padres de familias, "Como tratar el tema de sexualidad entre niños y niñas de las Escuelas de cantón" Se aumenta \$735,000.00 de la cuenta 02.10.06.01.07.01 (Actividades de capacitación)
Seguridad y Vigilancia Municipal.	Fortalecer y mantener el Servicio de Vigilancia y Seguridad Ciudadana que presta la Municipalidad.	Operativo	27	Coordinar el 100% de actividades requeridas para prestar el servicio de seguridad y vigilancia e inspectores Municipales de Tránsito de manera ininterrumpida durante las 24 horas de los 365 del año 2016.	Cantidad de actividades realizadas / cantidad de actividades programadas * 100.	0	0%	1	100%	Director de Servicios Públicos y Ambientales (Alexander Robles Delgado)	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	Otros	€	-	€	31,811,306.23	Asiento 04. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Director de Servicios para dar contenido presupuestario a la cuenta Servicios en ciencias económicas y sociales para la contratación de un profesional para que realice las pruebas psicológicas a los policías municipales para los permisos de portación de armas, ya que por error los recursos no fueron solicitados para el presente año. Se rebajan \$770,000.00 a la cuenta 02.23.01.04.06 (Servicios generales), correspondiente a la meta 27. Se aumenta \$770,000.00 a la cuenta 02.23.01.04.04 (Servicios en ciencias económicas y sociales). Asiento 9. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Encargado de Servicios Generales con el fin de balancear las cuentas de mantenimiento de equipo de transporte y repuestos y accesorios para cubrir las reparaciones que se presenten por lo que resta del año. Se rebajan \$2,000,000.00 de la cuenta 02.23.02.04.02 (Repuestos y accesorios) correspondientes a las metas 27 Se aumentan \$2,000,000.00 a la cuenta 02.23.01.08.05 (Mantenimiento de equipo de transporte) Asiento 19. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios, para dar contenido presupuestario a la cuenta de suplencias de la policía y para reforzar la cuenta de sueldos de fijos de la policía ya que se debe reincorporar a tres funcionarios de la policía según resolución de juicio laboral. Se aumenta un total de \$28,041,306.23 Asiento 20. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para dar contenido presupuestario a las cuentas de prestaciones legales del policía Douglas Vado por renuncia. Se aumenta \$1,000,000.00 a la cuenta 02.23.06.03.01 (Prestaciones legales)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS.

14849

Mejoramiento continuo de los Servicios Municipales.	Elaborar un plan de fortalecimiento de los Servicios Públicos que presta la Municipalidad, con incremento de cobertura y términos de calidad.	Operativo	31	Realizar el 100% de actividades requeridas para el mantenimiento y el ornato de los dos campos municipales existentes en el cantón.	Cantidad de actividades realizadas * 100 / Cantidad de actividades programadas.	0	0%	1	100%	Jefatura del Proceso de Administración de Cementerios (Juan José Rodríguez Mena)	04	Otros	€	-	€	1,790,303.00	Asiento 05. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Administrador de los Cementerios para dar contenido presupuestario a las cuentas de Materiales eléctricos para la primera etapa del cableado para el sistema de iluminación del pasillo principal del Cementerio de Santa Ana. Equipo de Comunicación para la compra de teléfonos para las oficinas de los cementerios y Mantenimiento de Edificios para la reparación del portón principal del Cementerio. Se rebaja \$1.000.000,00 de la cuenta 02.04.02.03.02 (Materiales y productos minerales y asfálticos) correspondiente a la meta 31. Se rebajan \$409.100,00 de la cuenta 02.04.02.02.03 (Alimentos y bebidas) de la meta 31. Se rebajan \$381.203,00 de la cuenta 02.04.02.03.99 (Otros materiales de uso en la construcción) correspondiente a la meta 30. Se aumenta \$1.000.000,00 a la cuenta 02.04.02.03.04 (Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo). Se aumentan \$409.100,00 a la cuenta 02.04.05.01.03 (Equipo de comunicación) Se aumentan \$381.203,00 a la cuenta 02.04.01.08.01 (Mantenimiento de edificios)
Obras e Inversiones Públicas.	Ejecutar los proyectos de inversión en infraestructura vial incorporados a los Planes Anuales Operativos y Presupuesto Institucional.	Mejora	74	Ejecutar el 100% de los proyectos programados en el plan de trabajo para mejorar la red pluvial y de caminos en el cantón.	Cantidad de proyectos ejecutados * 100 / Cantidad de proyectos programados.	0	0%	1	100%	Jefatura del Proceso de Caminos y Calles (Emilia Jiménez y calles Jiménez)	03	Otros	€	-	€	12,111,145.25	Asiento 9. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el Encargado de Servicios Generales con el fin de balancear las cuentas de mantenimiento de equipo de transporte y repuestos y accesorios para cubrir las reparaciones que se presenten por lo que resta del año. Se rebajan \$6.000.000,00 de la cuenta 02.03.02.04.02 (Repuestos y accesorios) correspondientes a las metas 42,43,44,74 y 75 (\$1.200.000,00 clu) Se aumentan \$6.000.000,00 a la cuenta 02.03.01.08.05 (Mantenimiento de equipo de transporte) Asiento 20. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para dar contenido presupuestario a las cuentas de prestaciones legales de Caminos para cubrir la liquidación laboral de los funcionarios Víctor Calderón y Jorge Castros ya que se pensionaron. Se aumentan \$6.111.145,25 a la cuenta 02.03.06.03.01 (Prestaciones legales)
Promoción de Cultura Local.	Mantener y fortalecer los servicios prestados mediante la Casa Municipal de la Cultura.	Operativo	90	Realizar el 100% de actividades de mantenimiento, reparación y mejora en las instalaciones de la Casa Municipal de la Cultura programadas en el plan trabajo.	Cantidad de actividades ejecutadas * 100 / Cantidad de actividades programadas.	0	0%	1	100%	Directora de la Gestión Administrativa (Marilú Sánchez Venegas Encargada del EMAI (Patricia Madrigal)	09	Culturales	€	-	€	1,400,000.00	Asiento 15. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por el EMAI para dar contenido presupuestario a la cuenta de Maderas y sus derivados para la compra de material para el arreglo de varias puertas del edificio, a la cuenta de Repuestos y Accesorios para la compra de parches para los tambores y a la cuenta de Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo para la compra de instrumentos musicales. Se rebajan \$650.000,00 de la cuenta 02.09.01.02.03.05 Materiales y productos de vidrio \$300.000,00 de la cuenta 02.09.01.01.08.06 Mantenimiento de equipo de comunicación \$450.000,00 de la cuenta 02.09.01.01.08.07 Mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina Se aumenta \$750.000,00 de la cuenta 02.09.01.02.03.03 Madera y sus derivados \$125.000,00 de la cuenta 02.09.01.02.04.02 Repuestos y accesorios \$525.000,00 de la cuenta 02.09.01.05.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS.

14850

Promoción de Cultura Local.	Mantener y fortalecer los servicios prestados mediante la Casa Municipal de la Cultura.	Operativo	92	Atender el 100% de solicitudes del servicio de extensión cultural presentadas por organizaciones comunales e instituciones públicas.	Cantidad de solicitudes atendidas * 100 / Cantidad de solicitudes recibidas.	0	0%	1	100%	Directora de la Gestión Administrativa (Manilú Sánchez Venegas) Encargada del EMAI (Patricia Madrigal)	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	€	-	€ 18,560,000.00	Asiento 17. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Alcaldía Municipal para dar contenido presupuestario a la cuenta de Transporte al Exterior para la compra de unos tickets para el Equipo de Natación para una competencia al exterior y para el Grupo Folclórico Tarahumar debido a participar en una actividad para celebrar las fiestas patrias en Washinton, invitación que recibieron por parte de la Asociación Costa Rica Washinton D.C. Se rebajan \$2.000.000,00 de la cuenta 01.01.08..02.06.02 Amortización Préstamo Remodelación Edificio Municipal \$422.299,96 de la cuenta 01.02.00.03.04 Salario Escolar \$3.277.700,04 de la cuenta 01.01.00.01.01 Sueldos fijos Se aumentan \$5.700.000,00 a la cuenta 02.09.02.01.05.03 Transporte al Exterior Asiento 18. solicitada por la Directora Administrativa para reforzar las cuentas que se detallan a continuación con la finalidad de poder atender las solicitudes de colaboración para el resto del año, como refrigerios para estudiantes de escuelas y colegios (14 y 15 setiembre), para celebración mes de la independencia. Para atender solicitudes de colaboración al Club de Leones, para la celebración de los Festejos Patronales (alquiler tarima y sonido), Juego pólvora día de Santa Ana y Desfile de Faroles. La cuenta de Actividades protocolarias y sociales se requiere para atender las solicitudes de organizaciones comunales y sociales para las actividades de fin de año que se realizan a los niños de escasos recursos de la comunidad, actividades día del Régimen Municipal y Cantonato. Se solicita la inclusión de recursos para el pago de 3 campañas de castración de perros y gatos. Se aumentan \$4.500.00,00 de la cuenta 02.09.02.01.01.99 Otros Alquileres \$2.025.000,00 de la cuenta 02.09.02.01.04.01 Servicios Médicos y Laboratorio \$2.500.000,00 de la cuenta 02.09.02.01.07.02 Actividades protocolarias y sociales \$3.000.000,00 de la cuenta 02.09.02.02.02.03 Alimentos y bebidas \$835.000,00 de la cuenta 02.09.02.02.99.99 Otros Útiles materiales y suministros
Promoción Social.	Implementar acciones orientadas a reducir las condiciones de vulnerabilidad social entre la población del cantón.	Mejora	99	Realizar la transferencia del 100% de recursos asignados mediante aporte a la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades (FUSAVO)	Recursos transferidos *100 / recursos presupuestados para transferir.	0	0%	1	100%	Lic. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde.	10 Servicios sociales complementarios	Otros	€	-	€ 3,000,000.00	Asiento 17. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Alcaldía Municipal para dar contenido presupuestario a la cuenta 02.10.09.06.04.02.04 transferencia FUSAVO, para el pago del alquiler de las instalaciones y servicio de Catering para el Tope de los Festejos Patronales 2016 Se rebajan \$1.500.000,00 de la cuenta 01.01.01.02.02.02 Servicio de energía eléctrica \$1.500.000,00 de la cuenta 01.01.02.99.03 Productos de papel cartón e impresos Se aumentan \$3.000.000,00 a la cuenta 02.10.09.06.04.02.04 transferencia FUSAVO
Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias.	Coordinar con el Comité Municipal de Emergencias, la actualización y ejecución del plan de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias.	Mejora	52	Atender el 100% de solicitudes de apoyo emitidas por el Comité Municipal de Emergencias, para cumplir con lo programado en el plan de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias para el periodo 2016.	Cantidad de solicitudes atendidas *100 / Cantidad de solicitudes presentadas por el CME.	0	0%	1	100%	Directora de la Gestión Administrativa (Manilú Sánchez Venegas)	28 Atención de emergencias cantonales	Otros	€	-	€ 300,000.00	Asiento 18. Se incluye la suma de 300.000,00 en la cuenta de Transportes en el exterior con la finalidad de que la Ing. Emilia Jiménez, pueda participar del Curso Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial a realizarse en la Ciudad de Guatemala. Se aumentan \$300.000,00 a la cuenta 02.28.01.05.03 (Transporte al exterior)
Gestión y Control Ambiental.	Elaborar e implementar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) para el cantón de Santa Ana bajo una metodología participativa.	Operativo	37	Prestar el servicio de recolección de residuos sólidos no varizables domiciliarios y comerciales en todos los sectores del cantón con la periodicidad establecida en el reglamento.	Cantidad de sectores no cubiertos con el servicio de recolección de residuos sólidos no varizables * 100 / Cantidad de sectores existentes en el cantón.	0	0%	1	100%	Encargado de Saneamiento Ambiental (Jorge Jiménez Sandi)	02 Recolección de basura	Otros	€	-	€ 4,419,646.04	Asiento 20. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para dar contenido presupuestario a las cuentas de prestaciones legales de Recolección de Basura. Se aumenta \$3.419.646,04 a la cuenta 02.02.06.03.01 (Prestaciones legales) Asiento 21. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para reforzar las cuentas de Otras prestaciones a terceras personas para el pago de los subsidios por incapacidades. Se aumentan \$1.000.000,00 a la cuenta 02.02.06.03.99 (otras prestaciones a terceras personas).

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS.

14851

Gestión y Control Ambiental.	Elaborar e implementar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) para el cantón de Santa Ana bajo una metodología participativa.	Operativo	67	Implementar el 100% de actividades programadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón de Santa Ana, para el periodo 2016.	Cantidad de actividades ejecutadas * 100 / Cantidad de actividades programadas.	0	0%	1	100%	Ing. Helmut Johnson Madrigal	25	Protección del medio ambiente	Otros	€	-	€	500,000.00	Asiento 21. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para reforzar las cuentas de Otras prestaciones a terceras personas para el pago de los subsidios por incapacidades. Se aumentan \$500,000.00 a la cuenta 02.25.06.03.99 (otras prestaciones a terceras personas).	
Promoción Social.	Implementar acciones orientadas a reducir las condiciones de vulnerabilidad social entre la población del cantón.	Operativo	24	Valorar el 100% de los casos referidos a la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores del cantón de Santa Ana.	Cantidad de valoraciones realizadas * 100 / Cantidad de casos remitidos.	0	0%	1	100%	Asistente del Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social (Bach. Lidya Lacayo).	10	Servicios sociales complementarios	Otros	€	-	€	5,000,000.00	Asiento 23. Se realiza la modificación presupuestaria para terminar de corregir el error del Presupuesto Ordinario con los recursos de CONAPAM, dado que el ingreso de estas ayudas se distribuyo en otros gastos. La corrección se incluyo en la primera modificación pero por error indique el monto de una de las cuentas que se estaba rebajando era de 40 millones siendo el correcto 35 millones, por lo que se presentó la corrección al Concejo y quedaron pendientes de presupuestar 5 millones de colones. Se rebajan \$5,000,000.00 de la cuenta 01.04.06.01.03.01 (Transferencias Juntas de Educación) de la meta 32 del Programa I. Se aumentan \$5,000,000.00 en la cuenta 02.10.10.06.03.99 (Otras transferencias a terceras personas)	
TOTAL POR PROGRAMA															€		€	96,942,400.52	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE
2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA													JUSTIFICACION		
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS		ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%					I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestión y Control Ambiental.	Elaborar e implementar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) para el cantón de Santa Ana bajo una metodología participativa.	Mejora	66	Realizar la compra de un camión recolector para el mejoramiento del servicio de recolección de basura.	Cantidad de camiones adquiridos * 100 / Cantidad de camiones por adquirir	0	0%	1	0%	Encargado de Saneamiento Ambiental (Jorge Jiménez Sandi)	07 Otros fondos de inversiones	Otros fondos de inversiones	0.00	33,366,670.89	Asiento 06. Se realiza la modificación presupuestaria para trasladar lo que presupuesto en intereses y amortización para el Préstamo para la compra de los camiones recolectores, dado que no se va a realizar dicho préstamo porque se realizará la compra de los camiones con recursos propios de la Municipalidad. Se rebajan \$18.832.006,00 de la cuenta 02.02.03.02.06.01 (Intereses préstamo camiones recolectores de la meta 37. Se rebaja \$14.534.664,89 de la cuenta 02.02.08.02.06 (Amortización préstamos camiones recolectores) de la meta 37. Se aumenta \$33.366.670,89 a la cuenta 03.07.04.05.01.02 (Mejoras servicio de recolección de basura.	
Mejoramiento de desempeño institucional.	Fortalecer los mecanismos de capacitación, apoyo y asesoría interna para el cumplimiento del principio de legalidad del actuar municipal.	Operativo	2	Fiscalizar el cumplimiento del 100% de las metas y responsabilidades asignadas a los Procesos institucionales que conforman la Gestión de Inversión y Obras para el periodo 2015.	Cantidad de metas cumplidas * 100 / Cantidad de metas asignadas a los Procesos que conforman la Gestión de Inversión y Obras.	0	0%	1	0%	Directora de Inversión y Obras (Ing. Andrea Avalos Bastos)	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	0.00	1,904,000.00	Asiento 13. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para dar contenido presupuestario a la cuenta de Tiempo Extraordinario para cubrir el pago de horas extras de los funcionarios de Gestión de Inversión y Obras. Se rebajan \$904.000,00 a la cuenta 03.06.01.01.00.01.01 (Sueldos fijos) Se aumentan \$904.000,00 a la cuenta 03.06.01.01.00.02.01 (tiempo extraordinario) Asiento 21. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada por la Administradora de Salarios para reforzar las cuentas de Otras prestaciones a terceras personas para el pago de los subsidios por incapacidades. Se aumentan \$1.000.000,00 a la cuenta 03.06.01.01.06.03.99 (otras prestaciones a terceras personas.	
Obras e Inversiones Públicas.	Ejecutar los proyectos de inversión en infraestructura recreativa, cultural, educativa, deportiva y comunal incorporados a los Planes Anuales	Mejora	69	Realizar la transferencia del 100% de recursos asignados mediante aporte a la Escuela Jorge Volio para arreglo de techos de dos aulas.	Recursos transferidos *100 / recursos presupuestados para transferir.	0	0%	1	0%	Directora de Inversión y Obras (Ing. Andrea Avalos Bastos)	01 Edificios	Centros de enseñanza	0.00	3,200,000.00	Asiento 16. Se realiza la modificación presupuestaria solicitada con la aprobación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se incluye el presente asiento para presupuestar por transferencia de capital a favor de la Junta de Educación de la Escuela Jorge Volio Jiménez para el arreglo de los techos de dos aulas de la Escuela, ya que se les presentó una emergencia por las lluvias.	
TOTAL POR PROGRAMA													38,470,670.89			

Dictamen n.º 04

4. Memorial MSA-ALC-01-046-2016 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 04 del 24 de mayo de 2016. Asunto: Traslada el reclamo administrativo de varios funcionarios para que se les reconozca el derecho al 2% declarado en la resolución n.º 184-2016, dentro del proceso n.º 11-2922-1178-LA.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Administración la información referente a los costos (salarios, aguinaldos, etc.) del proceso del litigio laboral sobre el 2% de aumento en anualidades (los mismos deben coincidir con el reporte que se envíe a la CCSS – Planillas) de la totalidad de los funcionarios que no se encuentran en la Sentencia de Segunda Instancia n.º184-2016 del Tribunal de Trabajo sobre el proceso laboral n.º 11-2922-1178-LA.

Dictamen n.º 05

5. Acta n.º 1-2015 de la Junta Vial Cantonal, presentada por el Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocida en la Sesión Ordinaria N°306, realizada el 15 de marzo de 2016. Asunto: Acta n.º 1-2015 de la Junta Vial Cantonal en el que se aprueba el presupuesto de la Unidad Técnica para el 2016.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, aprobar el Acta N° 1-2015 de la Junta Vial Cantonal en el que se aprueba el presupuesto de la Unidad Técnica para el 2016.

Dictamen n.º 06

6. Transcripción 095-2016 del Concejo Municipal, conocido en la Sesión Ordinaria n.º 304, realizada el 01 de marzo de 2016 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Asunto: Trasladar el memorial SCD 104-2015 de la Sra. Jessica Zeledón Alfaro, Secretaria, Consejo Directivo, Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde adjunta el Oficio AL-045-2015 del Asesor Legal, Randall Marín Orozco, acerca del tema de fideicomisos en los Gobiernos Locales, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, tomar nota y archivar el asunto.

Dictamen n.º 07

7. Memorial del Sr. José Fernández Rivera y la Sra. Ana Isabel Fernández Vargas, Presidente y Secretaria, Junta de Educación de la Escuela de Brasil, conocido en la Sesión Ordinaria N° 302, realizada el 16 de febrero de 2016. Asunto: Solicitan extender en el Presupuesto Extraordinario 2016, dineros para continuar y terminar con reparaciones, remodelaciones y escenario en el salón multiuso de la institución.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS.

14854

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, tomar nota y archivar el asunto, toda vez que la solicitud de la institución ya fue atendida en el Presupuesto Extraordinario n.º 01-2016.

Luis Fernando Marín Guerrero
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

En discusión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO NÚMERO NUEVE:

1. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: APROBAR LOS DICTÁMENES 03, 04, 05, 06, Y 07 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: MSA-SCM-SEC-01-230-2016.

2. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 02-2016 CON SU RESPECTIVO PLAN OPERATIVO, A EXCEPCIÓN PARCIAL DEL ASIENTO N.º 18, EN EL TEMA CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE UN VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO (DRONE).

LO ANTERIOR, LUEGO DE LO DISCERNIDO CON EL LICDO. GERARDO OVIEDO, ALCALDE MUNICIPAL, Y LO EXPUESTO POR EL ING. ERICK OVARES SÁNCHEZ, UNIDAD DE GEOMÁTICA, QUEDARÁ ESTE TEMA PARA OTRA OCASIÓN. CABE INDICAR QUE SE CITÓ AL LICDO. JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO, PARA QUE ATENDIERA ALGUNAS CONSULTAS SOBRE LA MOCIÓN PRESENTADA, SIN EMBARGO, NO SE HIZO PRESENTE. POR ÚLTIMO, DADO QUE HAY UN TEMA LEGAL CON LA APROBACIÓN DE ESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (LA REINCORPORACIÓN JUDICIAL DE VARIOS FUNCIONARIOS), NO EXISTE MÁS PLAZO Y SE PRESENTA EL DICTAMEN AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU DISCUSIÓN.

VOTADO EN LA SESIÓN DEL MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2016, POR LOS SEÑORES REGIDORES LUIS FERNANDO MARÍN GUERRERO Y CÉSAR CHAVARRÍA SABORÍO.

3. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS COSTOS (SALARIOS, AGUINALDOS, ETC.) DEL PROCESO DEL LITIGIO LABORAL SOBRE EL 2% DE AUMENTO EN ANUALIDADES (LOS MISMOS DEBEN COINCIDIR CON EL REPORTE QUE SE ENVÍE A LA CCSS – PLANILLAS) DE LA TOTALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA N.º184-2016 DEL TRIBUNAL DE TRABAJO SOBRE EL PROCESO LABORAL N.º 11-2922-1178-LA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y TRES MINUTOS.

14855

4. APROBAR EL ACTA N° 1-2015 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL EN EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA EL 2016.

5. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL ASUNTO.

6. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL ASUNTO, TODA VEZ QUE LA SOLICITUD DE LA INSTITUCIÓN YA FUE ATENDIDA EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.º 01-2016.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

ARTÍCULO VII. Iniciativas de los Regidores (Traslado a la sesión extraordinaria siguiente de jueves 23 de junio de 2016 por acuerdo número siete de esta sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veintidós horas con treinta y siete minutos, el señor Presidente, Alex Montero Salas, da por concluida la Sesión.

Sr. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lic. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO

Lic. Mario Chan Jiménez
AUDITOR INTERNO